



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/CEPAL/Conf.55/L.5/Rev.1
21 de agosto de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

0.1

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

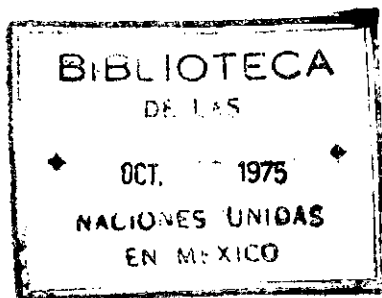
HABITAT: CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Vancouver, Canadá, 31 de mayo - 11 de junio de 1976

CONFERENCIA REGIONAL PREPARATORIA PARA LA AMERICA LATINA
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Caracas, Venezuela, 30 de junio al 4 de julio de 1975

INFORME DEL RELATOR



INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	1- 7	1
Parte I		
ORGANIZACION DE LA REUNION	8-17	3
Duración de la Conferencia	8	3
Asistencia	9	3
Acto inaugural	10-12	3
Elección de la Mesa	13	4
Programa de trabajo	14-17	4
Parte II		
RESUMEN DE LOS DEBATES	18-75	6
1. Temas principales que requieren la adopción de medidas a nivel nacional	22-65	7
a) La tierra como un recurso	32-41	10
b) Desarrollo y obtención de estándares mínimos de significación en los asentamientos humanos.	42-47	12
c) La redistribución de los recursos y la promoción de nuevas formas para su utilización	48-51	14
d) La administración y el desarrollo institucional para asentamientos humanos "inter alia" por medio del desarrollo de los recursos humanos	52-57	15
e) La adopción de políticas nacionales sobre los asentamientos humanos y la formulación de planes a nivel nacional, regional y local	58-65	16
2. Propuestas para cooperación y acción al nivel internacional	66-71	18
3. Otros asuntos	72-75	20

/Parte III

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Parte III		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	-	21
Declaración de Caracas sobre los asentamientos humanos	-	21
Utilización de los recursos naturales y la Zona del Canal de Panamá	-	28
ANEXOS		
I Discurso pronunciado en la sesión inaugural por el Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela	-	29
II Declaraciones del Sr. Diego Arria, Gobernador del D.F. de Caracas, Presidente de la Conferencia Regional Preparatoria para América Latina sobre los Asentamientos Humanos: Hábitat	-	38
III Declaraciones del Sr. Enrique Peñalosa, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat), el 30 de junio de 1975, ante la Conferencia Regional Preparatoria para América Latina	-	45
IV Lista de asistentes a la Reunión	-	56
V Documentos distribuidos en la Conferencia Regional Preparatoria para la América Latina sobre los Asentamientos Humanos: Hábitat	-	65

ANTECEDENTES

1. El acelerado crecimiento de la población de muchas grandes ciudades del mundo, entre las que figuran varias de Latinoamérica, y el consiguiente incremento de los déficit de escuelas, transporte, viviendas, empleos y servicios que desde hace tiempo son causa de creciente preocupación para los gobiernos del mundo, y en especial de los países en desarrollo, indujeron a la Asamblea General de las Naciones Unidas a efectuar una Conferencia a escala mundial donde se examinaran los problemas de los asentamientos humanos. A fines de 1973, la Asamblea decidió por resolución 3128 (XXVIII) aceptar el ofrecimiento del Gobierno del Canadá para que la conferencia se celebre del 31 de mayo al 19 de junio de 1976 en la ciudad de Vancouver.

2. Será la primera conferencia mundial donde se analice la organización de la comunidad humana como un todo - bien se trate de una ciudad, un pueblo o una aldea - incluyendo cuantos elementos la componen (ya sea sociales, materiales, de organización, espirituales o culturales) y donde se intercambie información acerca de las soluciones aconsejables para resolver los problemas de los asentamientos humanos a la luz de la seguridad ambiental.

3. En la misma resolución (3128 (XXVIII)) se "establece una Comisión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos compuesta de representantes altamente calificados designados por los gobiernos" de 56 países (9 de América Latina); "se pide al Secretario General y a las comisiones económicas regionales que, en colaboración con la Comisión preparatoria, tomen las medidas necesarias, como parte de la Conferencia, para señalar a la atención mundial la naturaleza y la importancia relativa de los problemas de los asentamientos humanos" y se invita a colaborar en la labor a los organismos especializados.

4. Dentro del proceso de preparación de la Conferencia, acontecimientos de gran importancia se consideran las conferencias regionales que, como señaló el Secretario General del Hábitat en la primera reunión formal de la Comisión preparatoria de enero de 1975, tienen específicamente por objeto facilitar a los países participantes el intercambio de puntos de vista y de información referentes a sus respectivas situaciones individuales sobre la materia objeto de la Conferencia, y también identificar en forma colectiva los principales problemas y puntos de interés regional o subregional, de acuerdo con la experiencia particular de cada uno. Presentan asimismo la posibilidad de ir preparando acuerdos regionales sobre enfoques de temas relacionados con los asentamientos humanos.
5. Las conferencias regionales 1/ ofrecen asimismo a los países la oportunidad de analizar y discutir la documentación elaborada por la secretaría y de expresar sus opiniones sobre la misma, en forma colectiva o individual, así como la posibilidad de que se vayan adoptando acuerdos o conclusiones preliminares sobre puntos que podrían someterse a la consideración definitiva de las delegaciones y dar lugar a recomendaciones en la Conferencia de Vancouver.
6. Las conferencias regionales preparatorias se consideran, en fin, el medio más seguro de difundir información sobre los problemas del hábitat entre quienes deberán tomar en definitiva decisiones de política en esta materia, como también entre expertos, y público en general.
7. Todos estos antecedentes han llevado a la celebración de la presente Reunión Regional en la que la secretaría de la CEPAL colabora con la Secretaría General del Hábitat en los propósitos señalados, y para la que ofreció gentilmente la sede de Caracas el Gobierno de Venezuela.

1/ Teherán para el Asia y el Pacífico (14 al 19 de junio);
El Cairo para el Africa (21 al 26 de junio).

Parte I

ORGANIZACION DE LA REUNION.

Duración de la Conferencia

8. La Conferencia Regional Preparatoria para la América Latina se celebró en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 30 de junio al 4 de julio de 1975.

Asistencia

9. Asistieron a la Conferencia representantes de 27 Estados miembros de la CEPAL: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Venezuela; un representante de Polonia; y observadores de otros Estados miembros y de organizaciones de las Naciones Unidas y de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales. (En el anexo IV de este informe figura la lista completa de los participantes.)

Acto inaugural

10. Al acto inaugural, celebrado en la mañana del 30 de junio, asistió el Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República. El Sr. Enrique Peñalosa, Secretario General del Hábitat, agradeció la generosa hospitalidad ofrecida por el Gobierno de Venezuela, y leyó a continuación un mensaje saludando y deseando éxito a las delegaciones en sus trabajos por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim. (Véase el anexo III.)

11. A continuación pronunció el Excmo. Sr. Presidente de la República de Venezuela un discurso en el que señaló la importancia de una iniciativa de las Naciones Unidas que se dirige a no silenciar el dramático problema de los asentamientos humanos, "problema de la humanidad que se está destruyendo a sí misma".

/12. Aludió

12. Aludió a la incomprensión de las grandes naciones hacia los países en desarrollo, a los problemas de la conservación del medio ambiente; subrayó la necesidad de enumerar los problemas de los asentamientos humanos dentro de la problemática general de los problemas de desarrollo económico y social; lamentó que no todos los países de América Latina hubieran suscrito los acuerdos de no proliferación de las armas atómicas y consideró que la agresión a la naturaleza ha sido una constante de lo que llamamos "nuestro desarrollo". (El texto íntegro del discurso presidencial constituye el anexo I de este informe.)

Elección de la Mesa

13. En la primera sesión plenaria de la conferencia, celebrada el mismo día 30 de junio una vez concluido el acto inaugural, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

<u>Presidente:</u>	Diego Arria (Venezuela)
<u>Vicepresidentes:</u>	Virgilio Barco (Colombia); Levy Farah Balmaseda (Cuba), y Antonio Seaman (El Salvador)
<u>Relator:</u>	Jesús Silva Herzog (México)

Programa de trabajo

14. En la misma sesión se aprobó el programa de trabajo provisional elaborado por la secretaría:

1. Discursos inaugurales
2. Elección de la mesa directiva
3. Aprobación del temario
4. Temas principales que requieren la adopción de medidas a nivel nacional
 - a) La tierra como un recurso
 - b) Desarrollo y obtención de estándares mínimos de significación en los asentamientos humanos
 - c) La redistribución de los recursos y la promoción de nuevas formas para su utilización
 - d) La administración y el desarrollo institucional y los asentamientos humanos, inter alia, por medio del desarrollo de los recursos humanos
 - e) La adopción de políticas nacionales sobre los asentamientos humanos y la formulación de planes a nivel nacional, regional y local

5. Propuestas para cooperación y acción al nivel internacional

- a) El papel de las entidades financieras internacionales en el desarrollo de los asentamientos humanos
- b) Cooperación internacional

6. Otros temas, conclusiones y recomendaciones

7. Aprobación del informe de la conferencia

15. Por intermedio de la secretaría los participantes recibieron los documentos preparados para la Conferencia (los títulos correspondientes figuran en el anexo final de este informe).

16. La Conferencia decidió examinar todos los temas contenidos en el programa aprobado en sesiones plenarias.

17. En la sesión de clausura la Conferencia conoció el informe provisional del Relator y facultó a la secretaría para darle forma final y revisarlo editorialmente, antes de su distribución a los gobiernos, con las modificaciones y adiciones solicitadas por las delegaciones y aprobadas por la plenaria.

Parte II

RESUMEN DE LOS DEBATES

18. Al hacerse cargo de la dirección de los debates, el Presidente de la Mesa hizo referencia al estado en que se encuentra la mayoría de los asentamientos humanos, en Venezuela como en el resto de la América Latina y en la generalidad del Tercer Mundo, y en los violentos contrastes que se observan, para señalar la inutilidad de insistir en hacer inventarios de la pobreza y expresar el convencimiento de que, en reuniones como las del Hábitat, puedan encontrarse soluciones a base de imaginación y de audacia creativa que contribuyan a mejorar una situación que cada día es más insostenible. (El texto completo de la intervención del Presidente de la Conferencia figura en el anexo II de este informe.)

19. El Secretario General del Hábitat expuso ampliamente a continuación las razones que indujeron a la Asamblea General de las Naciones Unidas a crear el organismo que preside, lo que se entiende por asentamientos humanos, y las circunstancias derivadas de las migraciones masivas del campo a las ciudades, e hizo hincapié en la necesidad de adoptar decisiones, de tipo político y a nivel nacional e internacional, para hacer frente a tan conflictivas situaciones. (El texto completo de la intervención del Secretario General del Hábitat constituye el anexo III de este informe.)

20. La delegación del Canadá dio a conocer en forma detallada los preparativos que se están llevando a cabo para la celebración de la Conferencia Mundial de Vancouver en la cual el Gobierno huésped confía que se adoptarán medidas positivas para los problemas de los asentamientos humanos.

21. El Director del Centro de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas presentó a continuación a las delegaciones interesantes sugerencias sobre los temas en discusión.

1. Temas principales que requieren la adopción de medidas a nivel nacional

Introducción

22. En virtud que una creciente proporción de la población de la mayoría de los países vivirá en el futuro en centros urbanos, la calidad de la vida nacional corresponderá cada día más a la calidad de la vida urbana. En la hora actual y con las tendencias vigentes, la vida urbana se caracteriza, en mayor o menor grado, por la segregación en cuanto a clases e ingresos económicos; por la fragmentación del modo de vida; por el uso excesivo de recursos para proveer transporte; por la alta y creciente transferencia de ahorros e ingresos de los menos pudientes a los más ricos como resultado del acelerado crecimiento del valor de la tierra; por la congestión de tránsito; por el ruido y la contaminación; por el paulatino deterioro de ciertas áreas; por la extensión excesiva del área de las ciudades y en general por vivienda inadecuada.

23. Los programas sobre asentamiento de las grandes ciudades deben, sin excepción, estar dirigidos a corregir todas esas deficiencias e inequidades.

24. Una política de regionalización de cada país puede desalentar el crecimiento de las ciudades más grandes y por tanto tal política debe ser propiciada. Sin embargo, es dudoso que tal política por sí sola pueda resolver el problema. Por esto, la dispersión de ciudades dentro de las áreas metropolitanas también puede ser indispensable. En otras palabras, nuevas concepciones y cambios radicales en el diseño de las ciudades más grandes parecen ser necesarios.

25. El planeamiento físico y las instituciones políticas, legales y administrativas que han sido utilizadas en el pasado no han podido resolver los nuevos problemas a que ha dado lugar el vertiginoso crecimiento de las ciudades; han sido insuficientes para superar las deficiencias mencionadas. Por tanto se hace inaplazable la evaluación de las instituciones y políticas vigentes en cuanto a su efectividad en la coyuntura presente.

26. El crecimiento de la población, el aumento del ingreso per cápita en relación con la oferta fija de tierra para usos urbanos genera inexorablemente una inmensa y creciente transferencia de ingresos y ahorros de los trabajadores a los dueños de tierras y viviendas, con lo cual se le arrebató al grupo de bajos ingresos parte de las ventajas económicas inherentes a la vida urbana. Esto hace que, sin demora alguna, deban estudiarse la forma y los cambios estructurales necesarios para impedir en el futuro que continúen tales transferencias de ahorros e ingresos que van en contra de una justicia distributiva.

27. Partiendo de la base que el objetivo integral de HABITAT es mejorar la calidad de la vida para todas las personas en los asentamientos humanos, la adopción de claras políticas nacionales aparece como un requisito ineludible para desarrollar acciones efectivas y concretas en este campo. En este sentido, y con el propósito de estimular la presentación de recomendaciones sobre los puntos sometidos a la consideración de las delegaciones cuatro expertos presentaron orientaciones de carácter general sobre las mismas.

28. El primer experto inició su exposición señalando la necesidad de cambiar la dirección del desarrollo nacional que actualmente existe en la mayoría de los países de América Latina, dirigido básicamente hacia el limitado concepto del crecimiento económico; se le debe reorientar hacia programas que sean socialmente eficientes y adecuados. A la luz de un nuevo modelo para el desarrollo nacional, el experto señaló estas proposiciones concretas de acciones relacionadas con las políticas nacionales de asentamientos humanos: 1) reforma de la tierra urbana; 2) autogobierno; 3) impuestos al trabajo, y 4) barrios de desarrollo.

29. Otro experto enfatizó que la solución de los problemas de los asentamientos humanos está enmarcada en un cambio del estilo del desarrollo y de la vida orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población; hacia un desarrollo endógeno basado en la capacidad autónoma de decisión y hacia una armonización con el medio ambiente, esto es, la de un ecodesarrollo. Agregó que la repetición matemática de soluciones aplicadas en los

/países industrializados

países industrializados, solamente puede acentuar las diferencias entre una minoría privilegiada y la mayoría pobre de la población. Agregó que el futuro no puede ser una repetición del pasado. Los últimos treinta años nos han enseñado que el crecimiento económico no produce, necesariamente, un desarrollo económico y social. Se precisa, por lo tanto, redefinir las modalidades del crecimiento, armonizándolas con los objetivos socioeconómicos y del medio ambiente en función de tres aspectos principales: la identificación y el estudio de las necesidades del hombre, la identificación y utilización de los recursos, y la determinación de ecotécnicas y soluciones a fin de lograr el mejor uso de los recursos de cada ecosistema.

30. A continuación otro experto desarrolló el tema de la calidad de vida, el desarrollo y los asentamientos humanos. A su juicio, el objetivo del desarrollo debe volver a centrarse en lograr que todos y cada uno de los habitantes pueda satisfacer, en forma socialmente justa, sus necesidades materiales y espirituales. Señaló que los recursos humanos, naturales y tecnológicos de América Latina permiten satisfacer las necesidades de subsistencia de toda la población, pero que para lograr dar satisfacción simultáneamente a las demás necesidades de la población se debe hacer una progresiva y decidida distribución espacial y social del poder y del saber. La distribución espacial permitiría orientar adecuadamente las migraciones rurales-urbanas y evitar así las "macrocefalias" urbanas. Las soluciones deben estar asimismo dirigidas a preservar el equilibrio ecológico y estar enmarcadas dentro de una planificación integral y participativa.

31. El cuarto experto resolvió que los problemas de los asentamientos humanos son de todos conocidos, lo que ha faltado es la decisión de cambio. Indicó que esta decisión opera en dos niveles: nivel nacional y nivel internacional. Con relación a este último, indicó que el recién creado Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos debe reflejar las prioridades del mundo en desarrollo. También señaló que los organismos internacionales deben reconocer la prioridad dada por los gobiernos de los países en desarrollo al

/problema de

problema de los Asentamientos Humanos y reestructurar sus programas a fin de reflejar estas prioridades. Igualmente, deberán considerar el factor tiempo al preparar sus programas de asistencia ya que cualquier retardo implicará el empeoramiento de las condiciones en que se encuentran los asentamientos.

a) La tierra como un recurso

32. Al presentar este tema el experto destacó que existe conciencia de la importancia de la tierra cuando se trata de los asentamientos rurales, pero que esta conciencia es menos clara cuando se trata de la tierra urbana. En tal sentido, consideró que existen cuatro puntos críticos que deberían ser objeto de detenido análisis: a) el fraccionamiento de la tierra y, en particular, el que acompaña la transferencia del uso rural al uso urbano; b) el régimen de expropiación; c) la regulación del uso de la tierra y d) la apropiación de la plusvalía.

33. En el curso de los debates las delegaciones se mostraron de acuerdo en que el recurso tierra constituye uno de los elementos básicos de la problemática de los asentamientos humanos y en que la dimensión de la tierra, su uso y los derechos relacionados con la misma definen la conformación de dichos asentamientos y la posibilidad de un manejo planificado de los mismos relacionado con el desarrollo global de los países. Asimismo se destacó que la escasez de este recurso, en especial en los países pequeños e insulares, obliga a la formulación y adaptación de políticas nuevas e imaginativas en este campo.

34. También hubo consenso de los delegados en la necesidad de adoptar una planificación integrada del desarrollo en la que un ordenamiento territorial espacial sea la base de un sistema de actividades interrelacionadas a nivel local, regional y nacional. En esta forma, la dicotomía urbano-rural tendería a desaparecer. Asimismo, se manifestó en numerosas intervenciones la necesidad de revisar las interrelaciones urbano-rurales con miras a considerar tanto la necesidad del abastecimiento agrícola a las ciudades como el asentamiento en el sector rural de un mayor número de personas para contener la migración hacia las grandes ciudades.

35. Algunas delegaciones estimaron que la solución al problema del asentamiento rural estaría estrechamente relacionada con una reforma agraria planificada. Se hizo hincapié en la valorización diferente del suelo como recurso, considerado éste directamente productivo en el caso rural; el uso para consumo urbano implica pues, de hecho, la pérdida definitiva de la tierra para usos agrícolas, con las consecuencias del caso.

36. Varias delegaciones señalaron la necesidad de que el Estado intervenga en una forma más activa en el ordenamiento de las áreas urbanas, como procedimiento más seguro para evitar las alzas explosivas en el valor de la tierra. No se puede dejar a merced de la libre oferta y de la demanda la valorización de la tierra, puesto que ello tiende a traducirse en especulaciones que sólo benefician a unos pocos en detrimento de la mayoría.

37. Mientras una delegación señaló que el alza sostenida de los precios de la tierra no sólo debería atribuirse a la especulación, sino más bien al hecho de tratarse de un recurso escaso, otra consideró que sería conveniente fomentar una participación más activa de la iniciativa privada en la planificación del desarrollo urbano.

38. Al hacer referencia a la tierra como recurso, varias delegaciones dieron a conocer las medidas adoptadas por sus respectivos gobiernos para dar al uso de la misma una proyección social que beneficie a las grandes mayorías nacionales. En este sentido, se señalaron la aplicación de impuestos progresivos a los bienes raíces y a los terrenos no utilizados, la captación por el Estado de parte, o de la totalidad de la plusvalía, y la adquisición de terrenos por parte del sector público a valores reales para impedir las especulaciones. En esencia, se expresó un consenso latinoamericano de que la propiedad de la tierra debe cumplir una función social.

39. Una delegación recordó a la Asamblea que en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados figura un artículo en el que la tierra como recurso forma parte del concepto más amplio de "medio ambiente", y que la adopción de lo dispuesto en la Carta contribuiría a reestructurar la sociedad internacional dentro de un marco de paz y justicia.

40. Otra delegación señaló que para encarar la problemática de los asentamientos humanos, en su país se vieron en la necesidad de romper lazos de dependencia económica y política y de cambiar las relaciones de los medios de producción; sólo así pudo convertirse en realidad el pleno aprovechamiento de la tierra, como recurso y como espacio.

41. La delegación de otro país, al poner de relieve la importancia de la tierra como recurso, hizo ver que su país afrontaba una situación especial al encontrarse parte de su territorio, en virtud de un tratado impuesto - no negociado - bajo la autoridad, las leyes y el control de un gobierno extranjero, imposibilitando esa circunstancia el normal desarrollo del país y de los asentamientos humanos situados en el territorio mencionado.

b) Desarrollo y obtención de estándares mínimos de significación en los asentamientos humanos

42. La presentación de otro experto regional en relación con los estándares y normas mínimas se inició con la propuesta de tres condiciones para su establecimiento:

- 1) Definir la realidad en cuestión;
- 2) Utilización al máximo de la capacidad de recursos propios de la comunidad; y
- 3) Integrar la acción por medio de políticas "populistas" definidas como el "envolvimiento" activo del individuo y su participación en el análisis de la situación, el diseño de estrategias y la ejecución de las mismas.

43. Después insistió en la necesidad de contemplar el desarrollo básicamente como un proceso endógeno orientado a impedir la salida de ciertos recursos y a racionalizar la capacidad de utilizar los recursos propios. En cuanto a la utilización de la capacidad de los recursos humanos, se pronunció contra el paternalismo basado en el falso supuesto de la falta de capacidad de organización de la población. Indicó también la falta de realismo de la libre transferencia de conocimientos, siendo que las ideas exógenas tienen un alto costo de absorción por la comunidad. Concluyó afirmando que la alternativa de acción más eficaz es la que permite potenciar los elementos ya existentes en la comunidad.

44. Durante el debate, varias delegaciones hicieron explícita su opinión de que las normas y estándares deben considerarse cuestiones propias de cada país. Si bien se reconoce la necesidad de definir normas estándares como elemento de referencia de las políticas de asentamientos humanos, las normas deben definirse en función de los estilos nacionales de vida y de las condiciones ecológicas. El proceso de definición de normas requiere también la participación de la población.

45. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de las normas internacionales como elementos de referencia de valor para las políticas nacionales, pero hicieron notar su opinión favorable a una revaluación de las normas internacionales en función de los diversos estilos de vida. Algunas opiniones fueron expresadas, inclusive, en el sentido de que los organismos internacionales deben aceptar las definiciones nacionales y no tratar de imponer estándares exógenos a las realidades propias de los países. Una delegación llegó a proponer la descalificación de las normas originadas en los países más desarrollados y llamó la atención sobre la inconveniencia de que la cooperación internacional condicione su ayuda a criterios de eficiencia en el sentido tradicional del concepto.

46. En cuanto a la definición de estándares y normas mínimas, una delegación hizo notar la necesidad de abandonar los criterios de productividad en favor del concepto de "productividad del sistema", definido como la capacidad de la sociedad para elevar el bienestar general de la población. La misma delegación propuso considerar criterios combinados de eficiencia y equidad.

47. Dos delegaciones llamaron la atención sobre la necesidad de referir los estándares y normas a los diferentes tipos de asentamientos humanos y grupos sociales que los componen. Los estándares deben variar con el tiempo y los niveles de desarrollo alcanzado. En este sentido, los asentamientos rurales presentan serios problemas de dotación de servicios en razón de la dispersión de población que prevalece en el campo. Cualquier acción de mejoramiento de los asuntos rurales tiene que considerar una política de concentración de población.

c) La redistribución de los recursos y la promoción de nuevas formas para su utilización

48. En su presentación general del tema, el experto internacional planteó la necesidad de decidir el objetivo para el cual se precisan los recursos así como el tipo de recursos que se requieren. Señaló también la necesidad de un cambio en el estilo de vida que establezca condiciones mínimas que tengan que ver con el ingreso, el empleo, ciertos servicios gratuitos y, por otro lado, con la necesidad de establecer límites al consumo conspicuo. Se refirió igualmente a la teoría de los satisfactores, aclarando que se trata de satisfacer las necesidades humanas sin deteriorar las condiciones ecológicas. Después de desarrollar algunos conceptos relacionados con la bioenergía, señaló que mientras mayores sean los excedentes económicos mayor será la libertad y eficiencia social de las inversiones. Refiriéndose a la cooperación internacional, recomendó el apoyo a estudios comparativos, e intercambio de experiencias en la materia, entre los países del tercer mundo.

49. Algunas delegaciones se manifestaron por la importancia que la situación socioeconómica de los países tiene en cuanto a los recursos y definición de normas. La distribución del ingreso y otros aspectos de la misma categoría son los elementos de mayor importancia para definir las condiciones de vida de las grandes mayorías.

50. Una delegación pidió la adhesión de las demás para declarar:

- 1) El derecho de todo país al dominio y aprovechamiento de sus recursos naturales;
- 2) La libertad de las naciones para determinar sus estándares mínimos de calidad de vida, y
- 3) El derecho de todo país a escoger el tipo de organización social, económica y política que mejor convenga a sus propósitos.

51. Finalmente, algunas delegaciones expresaron la necesidad de intensificar el intercambio de experiencias y conocimientos en relación a los asentamientos humanos.

d) La administración y el desarrollo institucional para asentamientos humanos "inter alia" por medio del desarrollo de los recursos humanos

52. Dentro de este tema mereció especial consideración el problema de la participación popular. El primer experto que habló sobre la materia indicó que la participación popular está justificada tanto desde el punto de vista ecológico, como desde el del estímulo que representa para el desarrollo de los individuos. Esta participación, para que no sea de tipo formal y llegue a adquirir un carácter sustantivo, plantea la necesidad de crear una organización eficiente que la administre.

53. Otro experto, al referirse al tema de la participación popular, consideró que cada uno de los países de la región debería incorporarla en una definición de la estrategia de desarrollo integral que cubra los niveles local, regional y nacional. Ello a su vez implicaría la necesidad de crear y vitalizar un sistema de apoyo a la participación popular con la finalidad de:

- a) propiciar la intervención directa o con un mínimo de intermediación en el ejercicio del poder, de las mayorías nacionales en el proceso de la sociedad; y
- b) garantizar para las mayorías nacionales niveles apropiados de vida, en una sociedad participatoria, donde los valores fundamentales sean la justicia, la libertad y la solidaridad de todos los hombres y mujeres que intervienen en este proceso.

54. El experto también recalcó que la participación popular es un requisito indispensable para garantizar la irreversión de los cambios estructurales introducidos en el proceso de desarrollo integral y armónico de la sociedad. Finalmente señaló que en la región existen diversos programas nacionales y que sería de interés propiciar un intercambio de experiencia entre dichos programas y las metodologías empleadas en ellos en función de los logros alcanzados.

55. En el curso del debate hubo acuerdo en que la participación de la población en las decisiones relativas a los asentamientos humanos merecía una atención especial y que ella debe adquirir modalidades de acuerdo con las condiciones especiales de cada uno de los países que la lleve a cabo.

56. Varias delegaciones dieron a conocer los esfuerzos y los programas que en materia de administración y desarrollo institucional para asentamientos humanos están llevando a cabo, poniendo especial énfasis en el desarrollo social. En este sentido, una delegación presentó antecedentes sobre los cambios sociales y políticos que está efectuando su país, cambios que en último término están dirigidos a mejorar la calidad de la vida de la población. Otra delegación expresó que en su país se habían alcanzado buenos resultados a través de la creación de Juntas de Vecinos y Comités de Manzanas.

57. Las delegaciones reconocieron que, en general, las actuales instituciones que han creado los países de la región son inadecuadas e insuficientes y que se produce duplicación de esfuerzos, e incluso derroche de los escasos recursos de que para estos efectos se dispone. Asimismo, hubo acuerdo en la necesidad de disponer de profesionales y funcionarios públicos mejor adiestrados y se sugirió la creación de centros de capacitación en las diferentes regiones de los países latinoamericanos, a los que el sistema de las Naciones Unidas podría prestar asistencia técnica y financiera.

e) La adopción de políticas nacionales sobre los asentamientos humanos y la formulación de planes a nivel nacional, regional y local.

58. El Secretario General explicó brevemente el tema haciendo alusión a la magnitud de los problemas de los asentamientos humanos, así como a la complejidad de las cuestiones relacionadas con ellos, resaltando la necesidad de que se adopte una política nacional sobre los asentamientos humanos, así como también la necesidad de establecer una planificación integral en lugar del enfoque fragmentario y sectorial que todavía perdura en la mayoría de los países. También señaló la necesidad de abandonar el tradicional enfoque de considerar los asentamientos humanos como residuos del desarrollo económico.

59. El primer experto indicó que se pueden identificar dos modelos político-económicos. Ambos necesitan integrar los asentamientos a sus políticas de planificación nacional del desarrollo y su escogencia es una de las decisiones políticas más importantes. El primer modelo,

/basado en

basado en la maximización de la función productiva, requiere medios para identificar los costos sociales debido al deficiente uso de los recursos, a fin de que el recurso base pueda ser integrado para una efectiva planificación global. El segundo modelo reestructura la función de producción a fin de maximizar el bienestar del hombre, pero requiere la fijación de nuevos requerimientos de participación, educación y liderazgo por parte de la población.

60. Otro experto, al analizar el problema, señaló que existen numerosas instituciones en la mayoría de los países de la región que se ocupan de las políticas, los planes y la ejecución de los programas para los asentamientos humanos, y que se producen duplicaciones de esfuerzos inconvenientes. Agregó que los recursos financieros que se disponen para estos efectos son escasos y que no sólo se trata de incrementarlos sustancialmente, sino de que una parte importante de ellos deben ser invertidos a fondo perdido. Si ello no se comprende y sólo se piensa en inversiones reproductivas, difícilmente se podrán lograr progresos de significación en los asentamientos humanos. Agregó que en la formulación de políticas, y en la ejecución de éstas, los municipios constituyen la célula más dinámica, y que se precisa dotarlos del poder y de los recursos financieros adecuados para que puedan llevar a cabo eficientemente su labor.

61. El tercer experto indicó que el problema de los asentamientos humanos sólo podría tener una solución adecuada dentro del marco de una planificación dinámica. En este sentido, destacó que cada comunidad es un experimento en desarrollo y que el desarrollo constituye un proceso de aprendizaje social. A su juicio debe dejarse a un lado la planificación tradicional de tipo deductivo y remplazarla por otra de tipo inductivo que vaya plasmándose en el camino del aprendizaje.

62. En el curso del debate quedó de manifiesto que si se quiere conseguir una planificación integral de los asentamientos humanos a nivel nacional y una ejecución de los programas respectivos, será necesario crear un verdadero sistema que defina y delimite las

/funciones de

funciones de las diversas instituciones que actúan en este campo y que establezca nuevos organismos para llenar los vacíos existentes en esta materia. Se sugirió que en algunos casos podría ser necesario establecer una autoridad central responsable para todas las etapas necesarias para la formulación y ejecución de políticas, y que en otros, un adecuado mecanismo de coordinación podría desempeñar ese papel.

63. Dentro de la formulación de planes y programas, se le debe dar una importancia capital a los procesos de regionalización. Asimismo, se consideró importante la eliminación de disparidades locales.

64. Otro aspecto que mereció atención especial es la planificación de los centros urbanos con tecnologías nuevas y que respondan a los requerimientos reales de cada uno, evitando la aplicación de mecanismos y de técnicas de los países industrializados. Cada vez se hace más necesaria la formulación de ideas y de técnicas nuevas que respondan a las condiciones particulares de los países latinoamericanos y que conduzcan a preservar y a desarrollar los valores autóctonos de la región.

65. Una delegación señaló que la planificación de los asentamientos humanos debía tener su base en el uso soberano de los recursos naturales por parte de los países y en su utilización y transformación para satisfacer los crecientes requerimientos de las grandes masas trabajadoras en materia de educación, calidad de vida, vivienda, desarrollo de las comunidades rurales y perfeccionamiento de los sistemas políticos.

2. Propuestas para cooperación y acción al nivel internacional

66. Los debates pusieron en evidencia que la cooperación internacional, tanto a nivel interregional como a nivel regional, puede desempeñar un rol decisivo en los programas de los asentamientos humanos. En este sentido, el sistema de las Naciones Unidas, está llamado a contribuir efectivamente en materia de asistencia técnica y en la promoción de programas a nivel regional.

67. Se destacó la imperiosa necesidad de promover en este campo una mayor cooperación entre los países en desarrollo del Tercer Mundo, a través del intercambio de informaciones y experiencias y a través de acciones conjuntas entre ellos.

68. El representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) dio a conocer las diversas acciones y políticas que está aplicando en el terreno de los asentamientos humanos. Puso énfasis en los sistemas de autoayuda, especialmente en materia de construcción de viviendas, de obras sociales y comunidades rurales, ya que con ello simultáneamente se genera un mayor empleo y se mejoran las condiciones de vida de la población. Agregó que, muchas veces, las restricciones para el financiamiento de los asentamientos humanos no la constituía la falta de recursos financieros del banco sino, más bien, la falta de solicitudes concretas de los gobiernos basadas en proyectos fundamentales y de alta prioridad social. El representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer también las principales acciones que su organismo ha desarrollado en los últimos años en materia de asentamientos humanos, especialmente en lo referente al financiamiento de viviendas y de obras sanitarias.

69. Diversas delegaciones hicieron sugerencias concretas en relación a la forma en que se debería mejorar la cooperación internacional para los asentamientos humanos, que se recogen en las recomendaciones del presente informe.

70. Finalmente, los representantes de los organismos de Naciones Unidas y de las otras instituciones que participaron con el carácter de observadores dieron a conocer las diferentes acciones que están desarrollando en el campo de los asentamientos humanos y los proyectos que piensan llevar a cabo en el futuro próximo.

71. Hubo consenso en cuanto a la grave situación de los asentamientos humanos en la región, por lo que la Conferencia decidió, con la finalidad de llamar aún más la atención sobre esta dramática situación, que las recomendaciones que se adoptaran tomaran la forma de una Declaración que se recoge como Parte III de este informe.

3. Otros asuntos

72. La Delegación de Panamá sometió a la consideración de la Conferencia un proyecto de resolución sobre la utilización soberana de los recursos naturales y la Zona del Canal de Panamá, que fue aprobado y aparece en la tercera parte de este informe.

73. La Delegación de los Estados Unidos de América pidió que se hiciera constar con respecto a la decisión anterior la reserva de su país en los términos siguientes:

"Mi delegación lamenta manifestar que no puede apoyar el proyecto de resolución propuesto por la Delegación de la República de Panamá y que se abstendrá si el asunto se somete a votación. En opinión de mi Gobierno, esta resolución trasciende los límites de la Declaración Conjunta de Principios en que convinieron los Gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos en febrero de 1974. En esa declaración de principios, en la que se basan las negociaciones relativas al Canal, se reconocen los intereses de ambos países respecto del Canal. Deseamos señalar nuestra convicción de que ambos países están avanzando hacia un acuerdo mutuamente satisfactorio. También debo señalar que, muy recientemente, ambos países expresaron este interés mutuo en una declaración conjunta presentada en mayo a la Asamblea General de la OEA. Señor Presidente: solicito que quede constancia de la opinión de mi delegación."

74. La Delegación de Granada hizo presente que frente a la resolución propuesta por la Delegación de Panamá relativa a la utilización de recursos naturales y la Zona del Canal de Panamá, deseaba aclarar que había debido abstenerse por falta de instrucciones de su Gobierno, pero que éste apoya el principio de que todo país debe tener dominio soberano sobre sus recursos naturales.

75. La Delegación de Nicaragua hizo presente que apoya cualquier moción tendiente a aclarar problemas relacionados con el desarrollo lógico del hábitat. En lo que respecta a la propuesta presentada por Panamá en referencia al problema existente entre dos países amigos, Nicaragua cree que éste debe ser dilucidado por las respectivas Cancillerías de esos países.

Parte III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DECLARACION DE CARACAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los representantes de los Gobiernos en la Conferencia Regional Preparatoria de América Latina sobre los Asentamientos Humanos han concluido que:

- La magnitud y las características del problema de los asentamientos humanos y sus tendencias futuras representa un desafío a los países del mundo, en especial a los países en proceso de desarrollo, que requieren atención prioritaria. Esta situación exige en algunos casos la adopción de cambios estructurales socioeconómicos y administrativos que permitan la formulación de planes nacionales de desarrollo y de acciones operativas orientadas a alcanzar la dignidad plena del hombre en su medio;
- Los asentamientos humanos inadecuados afectan al objetivo esencial de todo esfuerzo de desarrollo económico y social, o sea, al hombre, la calidad de su vida y de su medio ambiente;
- Los problemas de los asentamientos humanos deben considerarse dentro de la perspectiva del desarrollo económico y social de los pueblos y no de manera aislada. Este proceso está seriamente afectado por las injustas relaciones de intercambio internacional, y condiciona, de manera especial, la naturaleza de los asentamientos humanos, reforzando la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional y un control efectivo de las empresas transnacionales;
- La tierra es el recurso esencial tanto de los asentamientos humanos urbanos como de los rurales. Esta realidad hace indispensable reconocer la necesidad de considerar a la tierra como un recurso sujeto al control público. La propiedad pública de la tierra no constituye un fin en sí mismo, sino

/el instrumento

- el instrumento fundamental para el logro de objetivos básicos de reforma social y económica, que hagan posible una adecuada realización de políticas nacionales de asentamientos humanos;
- El dramatismo actual y futuro de los asentamientos humanos requiere de la adopción de una nueva ética de poblamiento y un cambio de las actitudes fundamentales frente al crecimiento de las ciudades. En esencia, es urgente tomar medidas que reduzcan la brecha de servicios y oportunidades existentes entre el campo y las ciudades y que aseguren la adecuada preservación de tierras para el uso agrícola.
 - La cooperación internacional en materia de asentamientos humanos debe ampliarse sustancialmente, tanto en los aspectos financieros, como de asistencia técnica y de capacitación de recursos humanos. Igualmente, prestar su cooperación utilizando criterios operativos flexibles adecuados a las condiciones específicas de cada país.
 - La Conferencia Mundial de Vancouver en 1976 representará una oportunidad única para intercambiar experiencias, soluciones y modalidades políticas y sociales que le faciliten a los Gobiernos la toma de decisiones indispensables para enfrentar el desafío del hombre, su medio y su forma de vida en la tierra. Por todo lo que antecede, y tomando en cuenta que cada país aplicará las medidas en la forma que considere más apropiada dentro del marco de sus condiciones económicas y sociales,

RECOMIENDAN:

1. Otorgar la más alta prioridad política, financiera y social al problema de los asentamientos humanos.
2. Estimular el crecimiento ordenado y sistemático de los asentamientos humanos, con el propósito de elevar la eficiencia social y la calidad de la vida de los pueblos. Ello implica para los gobiernos asumir la conducción del proceso y para los pueblos, participar activa y creadoramente.

/3. Establecer

3. Establecer políticas nacionales de planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos que incluyan las siguientes características:
 - a) Que estén integradas al esfuerzo de desarrollo económico y social;
 - b) Incorporen, en un enfoque coordinado, toda la gama de políticas sectoriales que afecten a los asentamientos humanos;
 - c) Que adopten políticas a niveles nacional, regional, metropolitano y municipal, con una clara asignación de competencias y recursos.
4. Destinar, como principio general, una mayor proporción del ingreso nacional al mejoramiento de los asentamientos humanos. Para tal fin, deben tomarse medidas adecuadas para la promoción del ahorro que incluyan sistemas de protección ante los efectos de la inflación, y su movilización hacia el financiamiento a largo plazo de la vivienda y el desarrollo urbano y rural.
5. Establecer como objetivo de la política del hábitat humano la indispensable superación de las deficiencias actuales, la reducción de las diferencias en los estilos de vida, la conservación y adecuada distribución de los recursos escasos y, en general, elevar la calidad de la vida del hombre.
6. Dentro de los sistemas de ciudades actuales y por definir, promover el desarrollo y organización de unidades poblacionales intermedias con suficiente dinamismo para contrarrestar la atracción de las grandes metrópolis. Asimismo, adecuar la distribución de la población dentro del territorio de cada país de acuerdo con las posibilidades del desarrollo regional; regular las corrientes migratorias del campo a la ciudad, tomando en cuenta la libertad de circulación; agrupar a la población geográficamente dispersa en asentamientos que les permitan incorporarse a los beneficios del desarrollo.
7. Fomentar la plena participación de la población en las decisiones que afecten directa e indirectamente la calidad de su hábitat.

8. Insistir en la necesidad de darle a la propiedad de la tierra un claro sentido de función social y reformular los conceptos tradicionales relativos al régimen de la tierra, cuando corresponda, creando un nuevo derecho y nuevas políticas que faciliten la realización de auténticas reformas y transformaciones urbanas y rurales que les permita a los Gobiernos:
 - a) Cumplir un papel activo en la incorporación de tierras a las ciudades, determinando las áreas convenientes para su extensión y la conformación adecuada de las urbanizaciones; el ritmo ordenado de su crecimiento, la erradicación de la especulación y la asignación de la tierra a su destino más adecuado desde el punto de vista social.
 - b) Preservar las tierras agrícolas indispensables para las necesidades actuales y futuras para el sustento de la humanidad.
9. Adoptar medidas para la recuperación por el Estado, o por sus instituciones públicas, del aumento en el futuro del precio de la tierra causado por su escasez relativa y destinar los fondos que así se recuperen para fines de beneficio social.
10. Asegurar la capacidad y el derecho del Estado para adquirir tierras para uso público futuro a un precio que en ningún caso debe ser mayor al existente antes de que se anuncien los planes de desarrollo de esas tierras.
11. Establecer, en cada país, organismos públicos al más alto nivel político, integrados al sistema de planificación económica y social encargados de la preparación, promoción y coordinación de políticas nacionales de asentamientos humanos urbanos y rurales.
12. Evaluar la conveniencia de establecer fondos nacionales de financiamiento de inversiones con capacidad suficiente para colaborar con las instituciones públicas descentralizadas ejecutoras de las políticas nacionales de asentamientos humanos.

13. Elevar la capacidad de las autoridades metropolitanas para:
 - a) Planificar en forma integral el desarrollo económico, físico y social en sus jurisdicciones, dentro del marco, normas y directrices de la política nacional de planificación;
 - b) Suministrar los servicios públicos de naturaleza metropolitana, especialmente en los aspectos relativos al uso del suelo, abastecimiento de agua, preservación ambiental y servicios de transporte y comunicaciones;
 - c) Coordinar la ejecución de programas de interés metropolitano por los municipios comprendidos dentro de su área; y
 - d) Coordinar la acción de los organismos nacionales, federales o locales, que actúen dentro de su área.
14. La creación de corporaciones públicas con capacidad de intervención en el mercado de tierras, ejecución y funcionamiento de servicios públicos, y la promoción de las medidas necesarias para el mejoramiento del hábitat.
15. Establecer como objetivo primordial de las políticas de asentamientos humanos, la atención a las áreas marginales urbanas y rurales, definiendo estrategias y adoptando medidas que garanticen el pleno empleo y la generación de ingresos para sus habitantes. A corto plazo, se considera necesario el suministro de viviendas bien localizadas con respecto a las demás actividades, con servicios adecuados para todos y en condiciones que correspondan a la dignidad humana.
16. Descentralizar el poder de decisión y ejecución con el fin de aumentar la participación de las comunidades y los individuos en el planeamiento y ejecución de programas de mejoramiento de su hábitat, dentro de una concepción eminentemente humanista.
17. Asumir una mayor responsabilidad por los gobiernos nacionales en la tarea de impulsar la actualización de las estructuras políticas, administrativas, financieras, que permitan a las ciudades hacer cumplir las normas mínimas de la urbanización. Asimismo, propiciar el uso racional de los recursos escasos, el establecimiento de normas básicas y el apoyo financiero y administrativo de los programas locales.

18. Revisar las concepciones de las instituciones administrativas y la legislación existente para hacer viables nuevos diseños de las ciudades y guiar su crecimiento integral, para preservar las tierras agrícolas de sus zonas de influencia para usos agropecuarios y recreacionales y para defender el medio ambiente urbano y sus alrededores de la contaminación y el deterioro.
19. Adoptar formas innovativas de transporte que permitan reducir el uso del automotor individual con el fin de asegurar una mejor utilización de los recursos y factores escasos.
20. Recomendar la adopción de criterios y normas mínimas relativas a los asentamientos con el carácter de una declaración de derechos humanos. Estos criterios o normas mínimas concretas sólo tienen sentido en el marco de las condiciones culturales, sociales, económicas y ecológicas de cada pueblo. Por este motivo su fijación es responsabilidad de cada pueblo, con participación activa de las propias comunidades locales.
21. Destacar los perjuicios que se derivan de la transferencia de normas y criterios provenientes de países desarrollados, inadecuados a los países en desarrollo y adoptables sólo por minorías privilegiadas de los mismos; su efecto puede agudizar las desigualdades, la dilapidación de recursos y el deterioro cultural y ecológico.
22. Recomendar la conveniencia de que junto a la formulación de normas mínimas se adopte la fijación de derechos máximos en el marco de las condiciones culturales, sociales y ecológicas de cada pueblo, para evitar que los recursos escasos sean acumulados y consumidos por una minoría de la población, impidiendo que las necesidades de las mayorías puedan ser satisfechas.
23. Orientar los programas de los organismos financieros internacionales al fomento de las políticas nacionales de asentamiento con la necesaria flexibilidad para los diversos usos de tales fondos; asimismo, deben aprovecharse las soluciones que han

/tenido éxito

- tenido éxito en los diferentes programas nacionales y asegurar que tales experiencias sean evaluadas y sus resultados popularizados y facilitar la difusión de nuevas tecnologías y su transferencia entre países.
24. Establecer un Programa Especial de las Naciones Unidas sobre Hábitat, que ejerza actividades de promoción, coordinación y asistencia técnica en cuestiones vinculadas con los asentamientos humanos, dando preferencia a los países en vías de desarrollo que solicitaren su asistencia. La sede de este Programa Especial debería estar localizada en uno de los países en desarrollo.
 25. Instituir un Sistema Latinoamericano de Centros, para la capacitación, la asistencia técnica, la investigación científica y tecnológica y la difusión de los aspectos prioritarios de los asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales. En tal sentido se solicita a la Secretaría General de las Naciones Unidas que convoque antes de fin de año a reuniones subregionales para una inmediata puesta en marcha del sistema.
 26. Ampliar la cooperación financiera internacional, concentrando su ayuda a programas y proyectos integrados de asentamientos humanos en los cuales se respeten la soberanía y las características ecológicas y culturales de los países y regiones y estimule la creación y utilización de tecnologías propias de los países receptores.
 27. Propiciar la celebración de reuniones nacionales sobre asentamientos humanos que despierten la conciencia sobre la complejidad y urgencia que representa para todas las naciones y todos los sectores de la comunidad habitar la tierra con dignidad.
 28. Poner en marcha, a la mayor brevedad, y fortalecer la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. Con tales fines se considera altamente recomendable y conveniente que la Fundación participe activamente en la Conferencia de Vancouver en 1976, si esto fuere posible.
 29. Por todas las consideraciones anteriores se estima altamente recomendable y conveniente que todos los países participen activamente en la Conferencia de Vancouver en 1976.

UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA
ZONA DEL CANAL DE PANAMA

Los Representantes de los Gobiernos en la Conferencia Regional Preparatoria de América Latina sobre los Asentamientos Humanos,

Considerando

- Que la utilización soberana de los recursos naturales, como un elemento fundamental para el Desarrollo Económico, Social y Político de los pueblos es un principio reconocido por las Naciones Unidas;
- Que este principio está estrechamente vinculado a los objetivos de esta Conferencia Regional Preparatoria de la América Latina sobre los Asentamientos Humanos, especialmente en lo concerniente a la utilización del recurso tierra;
- Que tanto el régimen de propiedad del recurso tierra, al igual que la jurisdicción sobre este recurso son aspectos de especial significación para los propósitos de planificación y desarrollo de los Asentamientos Humanos,

Resuelven

1. Reconocer que la demarcación política-administrativa denominada Zona del Canal de Panamá constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo normal y la expansión del principal asentamiento humano de la República de Panamá,
2. Expresar sus mejores deseos para que las negociaciones que llevan a cabo la República de Panamá y los Estados Unidos de América culminen con una solución justa y equitativa, que permita a la República de Panamá ejercer totalmente sus derechos soberanos en la parte de su territorio denominado Zona del Canal y, en consecuencia, llevar a cabo una política de desarrollo nacional que redunde en beneficio de sus asentamientos humanos.

Anexo I

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION INAUGURAL POR EL
EXCMO. SR. CARLOS ANDRES PEREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

Señor Secretario General de Hábitat; Excelentísimos Señores Miembros del Cuerpo Diplomático; Señores Representantes de la CEPAL; Señores Delegados y Observadores; Compatriotas de América Latina.

Venezuela se honra al ser la sede de esta Conferencia Regional Preparatoria de la gran Conferencia Mundial para discutir los problemas de los asentamientos humanos que se realizará en mayo de 1976 en la ciudad de Vancouver en el Canadá. Creemos que ésta es una de las iniciativas de mayor importancia que hayan tomado las Naciones Unidas porque se dirige a enfrentar a no silenciar más este dramático problema de la humanidad que se está destruyendo a sí misma. Esta agresión continuada contra la naturaleza, vale decir contra la vida misma del ser humano, este egoísmo desmedido de las grandes naciones industrializadas que en la plenitud de su soberbia científica y tecnológica han olvidado al destinatario final de su acción, al hombre y al medio sobre el cual el hombre realiza su destino, la tierra.

Sería perder nuestro tiempo y contribuir al engaño dentro del cual se han mantenido las esperanzas del hombre decir que estamos frente a un problema de orden tecnológico, que lo que requerimos es intercambiar opiniones sobre la mejor forma de resolver el problema de las ciudades y de los asentamientos rurales, porque la calidad de la vida del hombre, la circunstancia de su vivienda y de su ciudad es hoy, señores delegados, esencialmente un problema político. Están envueltos en la cuestión todos estos problemas que constituyen hoy el debate del mundo. El reciente fracaso de la Conferencia Mundial de Alimentos, celebrada en Roma, es un duro golpe que se asesta a la esperanza que se ha puesto en la reunión de Vancouver, porque mientras persista el egoísmo de las grandes naciones para entender su responsabilidad para con los países en desarrollo, para con los países pobres, no habrán tecnologías, no habrán experiencias

posibles para resolver el problema de los asentamientos humanos. Aquí nos encontramos reunidos hombres de tierras latinoamericanas que podemos identificar nuestros problemas y declarar que ellos son comunes y que no tienen su solución definitiva en nuestras propias decisiones, sino que tienen que fundamentarse en la cooperación internacional, que se fundamente en auténtico principio de solidaridad y confraternidad humana. Mientras nuestros pueblos no tengan seguridad sobre los precios de sus materias primas en equilibrio con los costos de las manufacturas de los bienes de capital que requerimos para ordenar nuestro desarrollo, mientras no se nos garantice adecuado acceso a las tecnologías, nuestros países no tendrán caminos para andar; nuestras ciudades, nuestros asentamientos humanos no podrán ordenarse dentro de una planificación que tiene que contar con una seguridad en los medios que van a permitir llevarla adelante. Es un problema político entonces el que tenemos enfrente para poder atender a esta gravísima circunstancia que vive nuestro mundo latinoamericano y elevado al nivel mundial como las Naciones Unidas lo han concebido. También tenemos que entender que el problema de la conservación del medio ambiente como fundamento básico y condicionante para establecer la calidad de la vida y para defenderla se requiere que la ciencia y la tecnología, que los descubrimientos de la inteligencia del hombre tomen básicamente en cuenta los peligros que asechan a la humanidad. Por la proliferación de estas experiencias, sin estar sometidas a una codificación universal que prohíba y someta a revisión de comisiones internacionales calificadas la puesta en marcha de cualquier tecnología fruto de las experiencias científicas.

No nos amenaza sólo la contaminación producto de la circulación de los vehículos en nuestras ciudades, del uso de sustancias químicas en la agricultura ni el funcionamiento de determinadas instalaciones industriales, más allá de esto, nos amenaza al mundo entero el uso de la energía nuclear, y todavía en la América Latina, país, tierra afortunadamente pacífica que no ha resuelto por la vía de la guerra sus diferencias y sus problemas. Digo que, desafortunadamente no han

suscrito todavía integralmente sus países los acuerdos de no proliferación de las armas atómicas, y que aún las potencias que poseen este infernal poder no se han puesto de acuerdo para prescindir de las experiencias atómicas y para detener la mayor amenaza que el hombre haya descubierto contra el hombre. Todos estos problemas, señores delegados, están presentes en la reflexión de este momento cuando nos aprestamos regionalmente a estudiar los problemas de los asentamientos humanos en nuestro mundo latinoamericano.

El desarrollo económico de nuestros países desajustados e inseguros como consecuencia de las injustas relaciones de intercambio internacional, no nos permite ordenar ni planificar nuestro crecimiento; la explosión demográfica que conmueve a todas nuestras naciones no ha sido enfrentada racionalmente por nuestros países; se discute aún en el campo de la moral y en el campo de la política poblacional si es o no conveniente establecer programas de planificación familiar; cerramos nuestros ojos de las realidades dramáticas que padecemos; no establecemos líneas de secuencia entre la miseria que abraza a la porción mayoritaria de cada uno de nuestros países, al avance arrollador y dramático de la delincuencia en todas sus formas sobre nuestras ciudades con el crecimiento desordenado de nuestras poblaciones. No queremos aceptar que, mientras los sectores cultos de nuestros pueblos planifican por diversos medios su familia, les negamos el auxilio de la educación, el auxilio de la ciencia y de la técnica a los sectores marginales, para impedir que crezcan como rebaños, para impedir que degraden la misión del hombre sobre la tierra.

Este es, señores delegados, un problema que debemos enfrentar con coraje y, diría yo, con auténtica conciencia moral, porque de lo contrario todas las medidas que arbitremos para el ordenamiento urbano, se verán desbordadas por esta explosión demográfica, por este crecimiento desordenado en los sectores de menores recursos, en las clases marginales de nuestros países. A la par de esta circunstancia humana está el trato que le damos a nuestra naturaleza. Las empresas transnacionales no reparan en los daños a la ecología, en

los problemas de la contaminación, y los dirigentes de nuestros países y los sectores de la economía privada de nuestros países, así como los de la economía pública, tampoco dan consideración especial a estos problemas, porque pareciera que la vida la viviéramos al nivel temporal de una generación y que no nos sintiéramos responsables de la suerte de nuestros hijos, del futuro de nuestras patrias. Podría traducir la realidad venezolana a la de cualquier otro país de nuestra patria latinoamericana. La agresión a la naturaleza ha sido una constante de lo que llamamos nuestro desarrollo. La explotación de nuestros recursos naturales renovables ha sido expoliación de la naturaleza y nunca ha sido el manejo de esos recursos. Mientras no establezcamos un sistema regional del manejo de los recursos naturales renovables, estará amenazada la supervivencia del hombre latinoamericano y, sobre todo, amenazado el bienestar del hombre latinoamericano en el futuro.

No existe en nuestros países una conciencia conservacionista, no entendemos que es una obligación supranacional, y que lo que hagamos en cualquiera de nuestros países sobre nuestra tierra o sobre nuestras aguas va a repercutir en beneficio o en daño de los demás países de la región, de los demás habitantes de la región y de la tierra. Una conciencia conservacionista es indispensable igualmente para resolver el problema de los asentamientos humanos y, como ya lo decíamos, la contaminación es una consecuencia del abuso que hacemos de nuestros recursos y es una conciencia de la consideración con que se nos ha venido tratando por los países industrializados, por las empresas transnacionales y, más allá de estas circunstancias generales, si no atendemos a la solución del problema agrícola mundial, no podremos resolver el problema del hambre sobre la tierra, no podremos tampoco atender a la organización del hombre sobre la tierra, al bienestar y a la planificación de nuestras ciudades.

El fenómeno de urbanización que hoy es el padecer más hondo de nuestros pueblos, es consecuencia del abandono del campo, es el castigo del campo sobre la ciudad, es la transformación de la miseria rural en miseria urbana. En nuestros países tropicales no hemos desarrollado una tecnología para la agricultura tropical. Hacemos

simples adaptaciones de tecnologías de países templados. No existe aún una organización mundial, un fondo mundial para la investigación agrícola. No hemos podido poner en marcha un fondo americano para la investigación agrícola; propósitos, ideas, institutos sin programa y sin recursos, han venido jalando la historia de las relaciones internacionales pero no la buena fe y la sinceridad con que se han tomado estas decisiones por los países que han suscrito esos acuerdos, y somos los países en desarrollo las víctimas propiciatorias de estas falacias y de estas hipocrecías internacionales. Desde luego que las Naciones Unidas merecen nuestro respeto y nuestra incondicional adhesión, pero este gran foro de la humanidad no está sinceramente respaldado por las decisiones individuales que toman las naciones más responsables del mundo, participantes desde luego de la organización de las Naciones Unidas.

Como decía al comienzo, el fracaso de la Conferencia Mundial de Alimentos donde había de tratarse no de la dádiva, no del socorro, no de la limosna humillante del alimento para los pueblos pobres, sino de la creación de infraestructuras suficientes para que cada uno de los pueblos pueda producir sus alimentos, pueda realizar su desarrollo agrícola, ha sufrido un fracaso, y se ha prolongado por más tiempo un acuerdo mundial sobre la materia, y en nuestra región no avanzan con mayor prisa los acuerdos para crear una estructura eficiente y suficiente para la investigación agrícola para el desarrollo de nuestra agricultura. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se ha reunido. En el papel han quedado suscritos acuerdos para subsanar estas circunstancias. El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América pronuncia un discurso en Houston y ofrece un centro de computación americano para la investigación agrícola y ofrece recursos para la investigación agrícola en la región. Pero tampoco ha pasado del mero ofrecimiento, y parece que ya se olvidó porque pasó la circunstancia política que produjo aquel anuncio y aquel ofrecimiento para la América Latina. No podemos seguir siendo objeto de estas frustraciones permanentes porque nuestros pueblos

están corriendo el grave riesgo de caer en un excepticismo deformante de su destino y en una anarquía política que va a destruir todas las formas modernas de convivencia y de progreso en los pueblos de nuestro mundo occidental.

En Venezuela tratamos, hacemos el esfuerzo, de corregir errores del pasado y aprovechar lecciones, y también de afirmar los éxitos que se han venido obteniendo a lo largo de los años y en algunos aspectos relacionados con la justicia social, con el bienestar de nuestros pueblos. Sobre todo los últimos 15 años de nuestra patria han sido de afortunados aciertos, pero lamentablemente no de aciertos coordinados dentro de una planificación que nos permita decir que ya avanzamos por caminos seguros hacia el progreso que se traduzca en bienestar para todos los sectores de nuestra comunidad nacional. En el informe preparado por la Delegación venezolana ustedes podrán ver con qué desvelo, con cuánta mística y voluntad nos hemos dedicado a crear un cuadro normativo dentro del cual se asegure una mejor distribución de las riquezas, un armónico desarrollo del país, creando instituciones y medios para enfrentar este proceso descomunal de concentración industrial y concentración económica en el 2% del territorio nacional donde vive más del 30% de la población del país. Sabemos que será una tarea dura y difícil, que la aplicación de estas normas requerirán de toda la energía del gobierno y también de la buena voluntad de los intereses que seguramente se están sintiendo afectados por estas decisiones del gobierno que presido.

Seguramente encontrarán en esta normativa venezolana, muchas iniciativas ya tomadas por otros países de la región y otras que podrían ser adoptadas, pero mientras no se nos asegure, se nos dé garantía temporal de contar con los medios económicos y con los medios científicos y tecnológicos apropiados, seguramente no podremos responder por el éxito de ninguna planificación dirigida a mejorar la condición de vida de nuestros compatriotas, en la región.

Por esto reitero que éste es un problema que debemos estudiar dentro del conjunto, que debemos mirar dentro de esta decisión de lucha que afortunadamente nos ha unido por encima de las ideologías a todos los de la región, y que hoy podemos decir los hombres de cualquier patria latinoamericana insular o continental que nos identificamos en un mismo lenguaje para hablar ante el mundo desarrollado, insensato dolorosamente, irresponsable como podemos comprobarlo frente a la tragedia que vive la humanidad y que inexorablemente los va a hacer a ellos también víctimas de un desastre que vemos precipitarse sobre el mundo; pero aún tenemos la fuerza y el optimismo para pensar que podemos evitarlo, que los que son hoy signos negativos podrían transformarlo en grandes posibilidades para el bienestar de la humanidad; porque dentro de este desajuste que vive el mundo entero, la fuerza creativa del hombre, la buena fe y la buena voluntad, pueden constituirse en extraordinario instrumento para darle un vuelco radical a las relaciones entre los hombres para crear ese nuevo orden económico internacional que ya es doctrina de las Naciones Unidas pero aún no es aceptado por los grandes países. Cómo dolió a la fe latinoamericana cuando un gran estadista afirmó que para qué cambiar el viejo orden que tan buenos resultados había dado y tantos beneficios había producido; porque sólo estaba pensando en los beneficios y en las ventajas que a los países ricos ese viejo orden ha entregado. Pero ventajas y beneficios circunstanciales, porque hoy esas grandes naciones están viviendo las consecuencias del egoísmo; porque la interdependencia, hoy, no es la dependencia de los más concurridos y manipulados por los menos. La interdependencia hoy es una realidad del mundo, es fundamento de la paz, es consecuencia de que las decisiones no están hoy en un solo sector de la humanidad, de que hoy las decisiones las hemos de compartir los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres. Este mundo auténticamente interdependiente obliga a que la sensibilidad del mundo desarrollado vaya cambiando de signo y tomando en cuenta nuestro modo de ser, nuestro modo de pensar y, sobre todo, la miseria en que discurre la vida de las dos terceras partes de la humanidad.

Señores Delegados, suelo hablar en mi país con esta franqueza que uso hoy para dirigirme a compatriotas latinoamericanos y a representantes de las Naciones Unidas y del mundo desarrollado. Insistiremos en esta política con este lenguaje de franqueza, porque creemos sinceramente que la confrontación nunca será el producto de la franqueza, que la confrontación siempre ha sido el producto de la falacia y de las hipocrecías internacionales; que si nos hablamos en lenguaje claro y nos decimos nuestras verdades en busca de la armonía internacional, podremos entonces encontrar caminos para ese mundo bondadoso, abierto, de bienestar, que es el ideal de la humanidad entera; que lograremos resolver problemas tan hondos y dolorosos como los que presentan todas nuestras grandes urbes y todas nuestras regiones rurales. Aquí están ustedes, señores delegados, en una de las ciudades más ricas, más hermosas de la América Latina, pero esta gran ciudad está enmarcada dentro de una inmensa corona de espinas que comprende a un millón de seres humanos. Aquí están ustedes, señores delegados, en un país que hace grandes esfuerzos para superar el subdesarrollo y para enfrentar sinceramente el problema de la distribución de las riquezas y lograr la justicia social, en un país que hace esfuerzos para rescatar nuestra naturaleza, por defenderla de la agresión, por imponer una política conservacionista. Pero están en un país donde todos los días, a pesar de esta nueva política, miles de compatriotas abandonan el campo para construir sus ranchos a la orilla de cualquier ciudad importante de nuestro país, y ésta es la realidad que seguramente cada uno de ustedes está evocando de su propia patria. Para combatir esta injusticia, para cumplir con nuestro mandato de dirigentes de pueblos pobres, hemos de extremar esfuerzos para la solidaridad latinoamericana, para llevar adelante nuestros planes conjuntamente, porque de otra manera nuestra debilidad nos hará imposible vencer los obstáculos y al propio tiempo retardará más el momento en que los países ricos, los países industrializados, entiendan y acepten nuestro mensaje y la América Latina no puede

tampoco desentenderse del problema global de la humanidad y por ello aceptamos responsabilidades de coincidencia, de convivencia y de hermandad dentro del Tercer Mundo porque a él nos pertenecemos y la suerte global del mundo en desarrollo será la suerte de cada uno de nuestros países.

Para finalizar, señores delegados, al dejar instalada esta Conferencia Regional de las Naciones Unidas, para tratar los problemas de los asentamientos humanos, quiero dar unas palabras de ese bondadoso sabio Robert Oppenheimer "nuestra vida no será fácil, habrá que luchar para aprender a participar en la vida de nuestra ciudad y a no desinteresarnos en la del mundo, a cultivar nuestro sentido personal de la belleza y permanecer capaces de percibirla en todo lo que nos sea más extraño, a proteger las flores de nuestros jardines contra los ventarrones que azotan la superficie y una tierra sin fronteras, pero tal es la condición del hombre" ese es el mensaje de confraternidad universal que debemos de evocar en estas reuniones.

Anexo II

DECLARACIONES DEL SR. DIEGO ARRIA, GOBERNADOR DEL D.F. DE CARACAS,
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA REGIONAL PREPARATORIA
PARA AMERICA LATINA SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS: HABITAT

Me complace especialmente darles la bienvenida a la ciudad de Caracas, que ustedes han honrado designándola como sede de esta importante Conferencia. Agradezco de igual manera la resolución que acaban de adoptar de incorporar como documento oficial de la Conferencia la intervención del Presidente de nuestro país en la sesión inaugural de la Conferencia y mi designación como Presidente, que interpreto como un reconocimiento de estímulo a la disposición de mi país de servir a los intereses de sus mayorías necesitadas. No puedo dejar pasar esta magnífica oportunidad sin hacer algunas reflexiones sobre el tema de esta Conferencia sobre el cual he venido intercambiando impresiones con algunos de ustedes durante los meses preparatorios a este evento, y especialmente en la reunión de Dubrovnik, celebrada recientemente bajo los auspicios de la Secretaría General de HABITAT.

Esta reunión tiene una especial importancia porque venimos a analizar con criterio técnico pero a nivel de decisiones políticas asuntos de preocupación especial para nuestros países y no será simplemente la convencional discusión de documentos técnicos que luego se plasmen en libros y publicaciones de interés sin duda, pero que no pueden sustituir las decisiones postergadas por tanto tiempo y que ahora les corresponde enfrentar a nuestros países.

Tenemos, como decía el Secretario General de HABITAT, la oportunidad extraordinaria de llevar a Vancouver el año próximo una posición conjunta y definida que represente las preocupaciones y aspiraciones de la América Latina. Esta Conferencia igualmente nos permite tener con nosotros técnicos muy valiosos que han estudiado este problema que tanto nos preocupa y que han venido invitados por la Secretaría General de la Conferencia para estimular las discusiones de los diversos temas incluidos en la agenda. La presencia de todos ustedes

en Caracas contribuirá sin la menor duda a crear una conciencia más clara en nuestro país de lo que realmente implica y significa el drama de los asentamientos inhumanos en la mayoría de nuestras ciudades y de la propia América Latina.

Quiero señalar a los Delegados el reconocimiento de nuestro país a los esfuerzos realizados por el Secretario General de la Conferencia, el Dr. Enrique Peñalosa, igual que al equipo de trabajo de las Naciones Unidas que colabora con él. Creo que ha realizado una magnífica labor para que nos pudiéramos reunir aquí en Caracas, la cual deberá continuar por parte de todos los países durante los próximos meses para que este esfuerzo conjunto pueda realmente ser efectivo en la reunión de Vancouver, cuando será necesario impactar la conciencia de la humanidad para hacerle justicia a los pobladores marginados de nuestras tierras.

El Presidente de Venezuela, se refirió esta mañana a que estamos en una ciudad que tiene una "corona de espinas" representada por aproximadamente 180 000 viviendas o ranchos a lo largo del área metropolitana de Caracas; áreas sin servicios adecuados, áreas traumatizadas, al igual que muchos pueblos aislados en las zonas rurales que todavía no reciben los servicios mínimos. Pero no se trata señores delegados, de que nosotros aprovechemos este tipo de reuniones para hacer el inventario de la pobreza que sufren injustamente los habitantes de las áreas marginales de nuestras ciudades. Ya son de por sí suficientemente complicados los problemas del desarrollo urbano para que nos sumemos nosotros a los que utilizan la miseria como un instrumento de política para sus propios fines, a los que utilizan el descontento simplemente para sus propios intereses no necesariamente ligados a los intereses de los marginales, y a los que niegan que la sociedad que todos estamos construyendo en distintos países con aspectos positivos y negativos no tienen nada de bueno. Son éstos los que pudiéramos denominar "depresivos de salón", personas que al hablar de asentamientos marginales, ante el público y los medios de

comunicación, se sienten obligados a poner una cara de pena, una cara de angustia, y luego son los primeros en beneficiarse precisamente de los aspectos positivos que esas sociedades que nosotros estamos construyendo ofrecen.

Quiero decir con esto, que no podemos nosotros unirnos al coro de los depresivos de salón, precisamente en una época en la cual el mundo está aprendiendo a enfrentar los problemas más complejos de toda su historia. Pienso que sería una falta de responsabilidad si nos uniéramos a esas voces y aceptáramos que la situación es irreversible, que no podemos cambiar la tendencia de la injusticia. Creo igualmente que esto representaría un desconocimiento, una subestimación al coraje, al valor, que tiene la gente marginada de nuestros cerros y quebradas, que tiene fe y entusiasmo en su incorporación a una vida más justa que la que lamentan estos "depresivos".

Pecaríamos de ilusos si dejáramos de reconocer los problemas existentes. Pero no podemos aceptar posiciones derrotistas porque ello implicaría asumir actitudes irresponsables. Si la crisis de los asentamientos humanos fuera irreversible, nosotros no estaríamos hoy reunidos aquí.

Con odio, definitivamente no podemos construir nada. En Venezuela no tenemos un espíritu de resignación ante este tipo de circunstancia. Por lo contrario, creemos que la pobreza no es de ninguna manera una maldición divina, sino simplemente una consecuencia de la injusticia y la incapacidad humana para reorientar prioridades y mancomunar esfuerzos. Definitivamente pensamos que tenemos que motivar la conciencia internacional para poder entender mejor en su contexto correcto el drama de la pobreza. No creemos que la pobreza se puede enfrentar con pobreza de imaginación, con pobreza de recursos y con pobreza de sensibilidad. Por lo contrario, tenemos que enfrentarla con riqueza de entusiasmo, de optimismo y de confianza. Muchos de estos problemas que parecen difícil de solucionar y que lo son deben ser enfrentados de una manera constructiva. Esperamos que esta Conferencia pueda considerar seriamente lo que hemos estado proponiendo

durante los últimos meses; la introducción de una nueva ética en la manera de poblar con mayor dignidad la tierra y las ciudades de nuestra región. Esta nueva ética implica un reordenamiento de prioridades, aumento y racionalización de las inversiones; una nueva ética que estimule una mayor atención, cariño e imaginación en la consideración de los problemas de los más pobres. La imaginación y el talento de la mayoría de los profesionales que se ocupan del problema urbano ha estado más centrado en la parte rica y opulenta de las ciudades que en la solución de los problemas de los pobres. Parece como si utilizáramos un talento más pobre, o una responsabilidad más pobre, o una sensibilidad más pobre para atender los problemas de la pobreza.

Dentro de este concepto de la nueva ética que estamos planteando en esta Conferencia es preciso referirse a los denominados "estándares mínimos". Cada vez que se habla de los problemas de los marginados se menciona el problema de los "estándares mínimos". Creo que algunos de estos son 200 litros de agua por día y 60 metros cuadrados de construcción por familia. Hablamos de los "estándares mínimos" y nunca hablamos de los derechos máximos y, justamente, si queremos buscar una nueva alternativa a un mundo en transformación, va a ser necesario que nos preocupemos sensata y responsablemente de fijar los derechos máximos de una minoría en vez de señalar sólo los "estándares mínimos" a los cuales queremos someter a la mayoría.

Cuando tenemos por delante un tema como el de la tierra que es un recurso precioso y limitado, al igual que el agua, no podemos dejar que algunos sectores puedan tener toda la tierra que quieran y consuman toda el agua que les provoque, teniendo como única limitación su capacidad económica. El hombre ha tenido que limitar su libertad en función del bienestar común. Hemos aceptado, por ejemplo, limitar la velocidad a la cual podemos conducir un vehículo en las autopistas pero no hemos aprendido a limitarnos en el uso de cosas más fundamentales como son los alimentos, el aire, el agua, la propiedad del espacio, etc. Debemos aceptar que la libertad de los demás depende de nuestra conciencia para limitar nuestra propia libertad. Espero

como Presidente de esta Conferencia que estos temas sean objeto de discusión por parte de ustedes. Igualmente, la tenencia, control y uso de la tierra en las ciudades; de ese espacio vital que se reduce peligrosamente hasta el punto que ya casi no hay lugares céntricos en las grandes ciudades de la América Latina, para que la gente pueda ser enterrada al morir.

Pienso que sería interesante considerar nuestras verdaderas necesidades. Las necesidades del ser latinoamericano, para que no sean el simple reflejo de otras culturas y costumbres para reorientar y miniaturizar lo que son nuestras necesidades reales y globalizar o planetarizar nuestros sentimientos de solidaridad con el resto del mundo. La reunión de Vancouver será precisamente un buen ejemplo de lo que significa planetarizar o globalizar, el sentido de solidaridad, porque será un intercambio de las experiencias sobre cómo hemos sentido, visto y enfrentado el problema de los asentamientos en América Latina. Es evidente que todos los días el agua es cada vez más costosa y más preciosa, que el aire se va contaminando gradualmente, que la tierra disponible para la agricultura va disminuyendo terriblemente, que los alimentos son insuficientes, que los hidrocarburos como fuente de energía se van agotando, que la tierra parece ser cada vez más pequeña, mientras que nuestra población va en aumento constante.

No podemos dejar de preocuparnos al ver que la ecuación, población/ alimentación está a punto de romperse y que de hecho se ha roto peligrosamente en gran parte en los países del Tercer Mundo. Mientras no tengamos conciencia de que los esfuerzos que hagamos en la agricultura son simplemente una manera de ganar tiempo ya que si no enfrentamos el drama de la población excesiva de una manera responsable y seria, como dijo el ciudadano Presidente de Venezuela, vamos a crear problemas mucho más serios de los que hoy tenemos en 1975 como seguramente jamás antes ha vivido la humanidad.

La mayoría de sus ciudades enfrentan el mismo drama nuestro: cómo evitar la amortización prematura del hombre latinoamericano, sujeto al trauma y a la injusticia, y la manera indigna de cómo ha sido asentado en la misma tierra donde vivimos nosotros. El hombre

latinoamericano sufre de lo que pudiéramos denominar la incidencia de la transferencia de valores de una sociedad más opulenta a una sociedad deficitaria y abandonada. Estamos constantemente buscándole soluciones a la gente de menores ingresos, más originadas por nuestros propios criterios de apreciación de valores, forma de vida y manera de querer la vida que por los propios valores y necesidades reales de la gente de nuestras áreas marginales. La más grande frustración del hombre de hoy es sentirse marginado en un mundo de intensa comunicación masiva, sin posibilidad de participar activamente en las tomas de decisión. Debemos, en este sentido, crear los mecanismos de diálogos que abran las puertas a la participación cívica. Del éxito que podamos alcanzar hacia este objetivo, dependerá la circunstancia de un mejor futuro para todos.

En el año 2000, o sea dentro de 25 años, vamos a tener casi el doble de la población en la América Latina y enfrentaremos tremendos problemas de población, alimentación, desarrollo urbano, que son los temas que ustedes van a discutir en los próximos días. La Agenda de nuestra Conferencia incluye temas como el de la especulación de la tierra en las ciudades que han forzado el desarrollo de áreas marginales; especulación que va con la construcción de las autopistas y a través de la cual el proceso de urbanización ha contribuido al enriquecimiento de pequeños grupos de personas sin ninguna justificación social. No podemos aceptar que los instrumentos de zonificación en nuestras grandes ciudades continúen siendo los cómplices permanentes de este tipo de situaciones. Tenemos que detener la tendencia al enriquecimiento de unos pocos a expensas de toda la ciudad.

Tenemos la obligación también de considerar el problema de los asentamientos humanos en las áreas rurales, aisladas, donde es costoso prestar servicios y donde, si no intentamos un proceso de urbanización, o sea de darles servicios y oportunidades no vamos a poder prevenir la tendencia actual de ruralizar nuestras propias ciudades.

Profeso un gran optimismo sobre las posibilidades que tenemos en nuestras ciudades y en nuestra región, de enfrentar con audacia creativa y con posibilidades reales de éxito, muchos de los problemas

que nos aquejan. La presencia de tanta gente talentosa, responsable y sensible en esta sala es la mejor muestra, la mejor manera de demostrarle a las personas que hacen profesión de llorar sobre la miseria de los otros sin realmente construir nada, que a nosotros nos mueve el deseo de buscar una sociedad nueva, una sociedad en que la verdadera y única escala sea la dimensión humana. Tenemos la fe, tenemos la vocación, tenemos los recursos y tenemos la técnica. Nos falta ahora, a través de conferencias como ésta y la futura de Vancouver, buscar los mecanismos que nos permitan a todos enfrentar los problemas más eficientemente. De igual manera nos corresponderá buscar la forma de influir sobre los sistemas de cooperación de los organismos internacionales para que éstos estén cada vez más adaptados a nuestra propia realidad y no a la realidad de sus despachos. No estamos obligados a proyectar en el futuro los fracasos del pasado pero evidentemente para lograrlo tendremos que diseñar nuevas modalidades de vida para mejorar la situación actual. Entre ellas jerarquizar al ciudadano dentro de su ambiente será imprescindible.

Quisiera citar a un sociólogo europeo que refleja el optimismo que desearía moviera el espíritu de esta conferencia, no el espíritu del lamento, sino el espíritu de la construcción, no el espíritu del abandono de que todo está perdido sino de lo que podemos hacer, y éste decía: "Los hombres crecen al inspirarse con un alto ideal, cuando contemplan vastos horizontes y no hay aventura más hermosa y más peligrosa que la renovación del hombre moderno". Yo les invito, señores delegados, a emprender esta aventura y que contribuyamos a poblar nuestra tierra con dignidad y con justicia.

Anexo III

DECLARACIONES DEL SR. ENRIQUE PEÑALOSA, SECRETARIO GENERAL DE
LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ASENTAMIENTOS
HUMANOS (HABITAT), EL 30 DE JUNIO DE 1975, ANTE LA CONFERENCIA
REGIONAL PREPARATORIA PARA AMERICA LATINA

Ante todo quiero expresar mis felicitaciones a los Señores Delegados que han recibido la votación unánime de todos sus compañeros para constituir la Mesa Directiva de esta Conferencia. La calidad de todos ellos augura el mejor de los éxitos a las labores de esa tarde. Quisiera comenzar agradeciendo, como ya lo hice en la sesión inaugural, al pueblo y al gobierno de Venezuela por la acogida que nos están tributando. Quiero, en nombre de las Naciones Unidas, repetir nuestros agradecimientos por la manera tan generosa, espontánea y entusiasta con que el Gobierno de Venezuela nos ha dado acogida para realizar esta Conferencia Regional Preparatoria para la América Latina, pero sería injusto si no mencionara muy especialmente el nombre del Señor Gobernador Diego Arria. Desde el primer momento en que él tuvo noticias de que estábamos buscando un país sede para esta Conferencia, nos ha brindado su entusiasmo y su cooperación y podríamos decir que las facilidades y las comodidades con que ustedes se están reuniendo hoy aquí, en gran parte se deben a su dinamismo y decisión. A él mil gracias.

Deseo dar también a todos ustedes y a sus respectivos gobiernos mis más sinceros agradecimientos y por su presencia hoy aquí. Se que todos ustedes son personas extremadamente ocupadas que desempeñan funciones públicas delicadas en sus respectivos países y su asistencia es clara indicación de la importancia que los distintos gobiernos de la América dan al proceso preparatorio de Hábitat. Deseo también, agradecer a las distintas entidades intergubernamentales que se han hecho presentes, y muy especialmente a la Comisión Económica para la América Latina que ha cooperado con la Secretaría para la organización

de la Conferencia y a la Oficina Regional del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo, lo mismo que a las distinguidas personas que representan entidades no gubernamentales que hoy nos acompañan.

¿Qué son los asentamientos humanos y cuáles son sus problemas? Es quizás la pregunta que muchos de ustedes con mucha frecuencia tienen que contestar y no es fácil hacerlo pues asentamientos humanos son dos o tres ranchos perdidos en la montaña o en la inmensa llanura, con todos sus problemas, aislamientos, soledad y falta absoluta de los servicios mínimos de la civilización; asentamientos humanos son las pequeñas poblaciones sin colegios, sin hospitales, sin agua pura, sin recreación y muchos de ellos sin empleo, asentamientos humanos son las medianas ciudades, muchas de ellas languideciendo con problemas de vivienda, de tierras, viendo emigrar a sus líderes o gentes más capaces atraídos por las oportunidades de las grandes urbes. Asentamientos Humanos son las grandes metrópolis que doblan sus poblaciones cada ocho o diez años enfrentando el terrible problema de la especulación con la tierra que da origen a los tuguriós, viendo cómo sus centros se deterioran, cómo sus calles en vez de mover solamente seres humanos son utilizadas para mover vehículos, viendo cómo los niños no tienen lugares de recreo pues tal espacio se requiere para parquear vehículos; cómo las gentes tienen que vivir aisladas en pequeños apartamentos rodeadas por las grandes autopistas diseñadas para los vehículos pero no para los seres humanos; cómo poco a poco la muerte por accidentes automovilarios va tomando el cuarto, o el tercer lugar en las causas de muerte; cómo se multiplican las horas que todo conciudadano tiene que dedicar a transportarse de su lugar de vivienda a su lugar de trabajo; cómo se contamina el aire; cómo se deteriora el ambiente en general; cómo existen muchas zonas verdes pero en propiedad de unos pocos que cuidadosamente las rodean, y cómo existen muchos lotes vacíos con servicios sin construcción y muchos lotes construidos sin esos servicios. Todos esos son asentamientos humanos y los enumerados, son algunos de los problemas que están

confrontando. Algunos creen que los problemas de las ciudades se resolverían si no vinieran más gentes a ellas y, como lo dice un profesor norteamericano muy ilustre, desaparecerían si decidiéramos que la mayor parte de nuestros conciudadanos permanecieran analfabetos, atrasados, sin esperanzas y aislados en las aldeas campesinas por el resto de sus días. Así serían resueltos para muchos los problemas que hoy confrontamos, pero quiero preguntar: ¿es ello posible? y algo más importante: ¿es ello justo?.

Pero quizás no necesitamos ni hacernos la pregunta porque la mayor parte de esos conciudadanos que viven aislados en las zonas rurales ya han tomado una decisión, ya han depositado un voto irrevocable, han tomado la decisión de emigrar, emigrar del aislamiento rural sin esperanzas. Dicha migración debe constituir uno de los básicos derechos naturales del ser humano. Quisiera, abusando de la paciencia de ustedes, leerles unos párrafos de la exposición que hice hace diez días ante el Consejo Directivo de la FAO:

"La urbanización es un complemento natural y necesario del desarrollo. La migración es perjudicial cuando de una manera caótica y desorganizada se dirige exclusivamente a las grandes ciudades y con mucha frecuencia a una sola ciudad como sucede en muchos países del mundo en desarrollo, en donde el fenómeno del gigantismo urbano es tradicional. Pero como acabo de decir: ... migrar del aislamiento rural sin esperanzas, debe ser un derecho natural y plausible de todo ser humano. Dependiendo de la estructura y vitalidad de la sociedad en que se mueve el campesino que migra, pensar en asegurar que dicha migración debe ser benéfica.

La migración en la gigantesca escala actual es el producto del desequilibrio social que ha crecido fuera de toda proporción en este siglo. El poder político y económico crecientemente ha sido capturado por las grandes ciudades; la inversión económica se ha centrado allí a nombre de las economías de escala y de los mercados; la inversión social ha seguido el mismo patrón en parte para crear un estilo de vida europeo para las clases elitistas y en parte para comprar

protección política. De todas maneras, la consecuencia ha sido un constante empobrecimiento del resto de las regiones de los respectivos países.

Estamos en la actualidad enfrentándonos a un sistema insostenible de sociedades duales, en donde a lo sumo una quinta parte de la población goza de un sistema de vida similar y en algunos casos superior al de las clases medias europeas y norteamericanas, y el resto de nuestros pueblos tiene condiciones que son intolerables y que se deterioran cada día, no solamente en términos relativos sino en muchas oportunidades en términos absolutos. Las disparidades en el estilo de vida diaria entre el rico y el pobre, entre la ciudad y las áreas rurales, son mucho más pronunciadas hoy que al comienzo del siglo. Podría decirse que en muchas regiones del mundo, a pesar de los milagros económicos de las cuantiosas inversiones en recursos físicos, humanos y financieros, las masas campesinas gozan un nivel de vida inferior al de hace 50 años.

Esto es éticamente inaceptable y políticamente insostenible y de todas maneras lo cierto es que no está funcionando. Las mismas fuerzas que están produciendo el decaimiento rural y que han originado la histórica migración humana de los años pasados no pueden ni detener ni dar abasto con los resultados de la migración. La ciudad y el campo se están estrangulando el uno al otro."

Distinguidos señores Delegados: quisiera hacer mención a algunos de nuestros problemas, a algunos de los problemas de la América Latina, la región del mundo en donde la situación de los asentamientos humanos es más crítica, pero donde el desafío es más apasionante y comprometedor. Ojalá todos podamos tomar todas las decisiones acertadas antes de que sea demasiado tarde. El fenómeno, los problemas, las características de crisis en los asentamientos humanos son relativamente nuevos en nuestro Continente. Cuando los conquistadores llegaron aquí éramos alrededor de 25 millones de habitantes; 300 años después cuando los españoles abandonaron el Continente éramos todavía 25 millones de habitantes, y gastamos 100 años para, a principios de

siglo llegar a alrededor de 50 millones de habitantes y en esa época escasamente un 5% de la población latinoamericana vivía en centros urbanos; con el crecimiento de la población, con el cambio del estilo de vida de las ciudades que las hicieron excesivamente atractivas, para 1950 tenemos que el 40% de la población latinoamericana vive en centros urbanos con un total aproximado de 130 a 140 millones, y para fines de este siglo la América Latina tendrá entre 550 y 600 millones de habitantes y seremos la región más urbanizada del planeta: 9 de cada 10 latinoamericanos vivirán en centros urbanos y, lo que es más importante aún, 250 millones de latinoamericanos vivirán en sólo 30 ciudades.

São Paulo, a la tasa actual, podrá llegar a tener más de 40 millones de habitantes y Ciudad de México dentro de diez años tendrá más población que Nueva York. Esto está haciendo y va a hacer cambiar la organización social, económica y política de nuestras regiones, y sobre ello no nos puede caber la menor duda. Ahí está el gran desafío que todos tenemos, para bien o para mal, depende de las decisiones que tomemos o de las decisiones que no tomemos. Obviamente, parte importante de la causa del fenómeno es el crecimiento de la población, pero ese es un fenómeno que no va a cambiar a corto plazo y es un fenómeno nuestro; la explosión demográfica es un fenómeno exclusivo del mundo en desarrollo y la América Latina es la región del mundo en donde la población está creciendo a una tasa más rápida.

Tristemente la realidad es que hasta ahora no estamos teniendo éxito: por el contrario, la calidad de la vida, las condiciones de vida de nuestras ciudades son peores hoy que hace diez años, peores que hace 20 años y cada día en lugar de mejorar empeoramos. Con frecuencia se utiliza el argumento de la falta de recursos y yo quisiera permitirme discrepar a este respecto. No es la falta de recursos: la América Latina en los últimos 30 años ha tenido un constante crecimiento de su ingreso per cápita año tras año; y sin embargo año tras año hay más latinoamericanos sin viviendas, sin

servicios, hay más latinoamericanos sin transporte, nuestras ciudades se deterioran más. No es un problema de crecimiento, no es un problema de más recursos. Podemos pronosticar que el crecimiento en términos de cifras per cápita continuará, la América Latina para fines de este siglo aun aceptando bases algo pesimistas, llegará a tener un ingreso per cápita semejante al de la Unión Soviética hoy, con el doble de su población, o sea que el producto bruto de la América Latina a finales del siglo será el doble del producto bruto de la Unión Soviética hoy. Pero la experiencia de las décadas pasadas nos demuestra que el crecimiento del producto per cápita no va a resolver nuestros problemas.

Estas fueron algunas de las consideraciones que muchos de ustedes, presentes en Estocolmo, tuvieron cuando aprobaron una resolución en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en junio de 1972, recomendándole a la Asamblea General de las Naciones Unidas convocar a una Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos, con el objeto de buscar nuevas fórmulas, nuevas herramientas, nuevas formas de aproximar el problema, y yo diría una nueva filosofía, convencidos de que las hasta ahora utilizadas en gran parte no habían tenido éxito. Y esas fueron las mismas consideraciones que posteriormente ustedes tuvieron en mente en diciembre de 1973, cuando aprobaron una resolución convocando la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos en junio del año entrante en Vancouver, aceptando de esa manera la generosa oferta del Gobierno del Canadá.

¿Por qué están hoy ustedes aquí? No hay duda de que ustedes continúan convencidos de las razones por las cuales votaron la resolución en diciembre de 1973, y el trabajo preparatorio realizado hasta el momento en sus respectivos países así lo demuestra. Ustedes han designado personas coordinadoras de la participación de cada uno de los países en el proceso preparatorio; ustedes han designado comités nacionales preparatorios. Muchos de ustedes como miembros y otros en calidad de observadores han participado en las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia en mayo del año pasado y en enero de

este en Nueva York. Ustedes han preparado un informe nacional sobre las políticas y programas de cada uno de los países con relación a los asentamientos humanos y están activamente preparando su presentación audiovisual que llevarán a Vancouver mostrando de manera objetiva sus experiencias, sus soluciones, que pueden ser ayuda para muchos otros países. El objetivo fundamental de esta reunión es el de que ustedes consideraron en Nueva York en enero pasado que era fundamental el de que ustedes pudieran tener una oportunidad para influir sobre el Temario y la documentación que se llevará a Vancouver y por lo tanto sobre las recomendaciones que de allí saldrán, y yo creo que ésta fue una sabia decisión porque esa Conferencia debe ser fundamentalmente algo útil, muy útil para todas las personas que tienen responsabilidad de tomar medidas, decisiones de política en los respectivos países y por eso ustedes son los que deben decir qué es lo que quieren ver salir de Vancouver que con posterioridad ustedes puedan utilizar en sus respectivos países. Y obviamente esta reunión servirá para cambiar experiencias de los distintos desarrollos en cuanto a asentamientos humanos en los países de la América Latina y también en qué manera los distintos países están llevando a cabo las labores preparatorias para la Conferencia. Creo que este intercambio de información será muy útil para cuando ustedes regresen a sus respectivos países a continuar esas labores.

Quisiera, con la venia de la presidencia, muy brevemente esbozar a ustedes algunas de las características de esta reunión. Consideramos muchas de ellas originales. En el mundo de los organismos internacionales apartarse de lo trillado, apartarse de la costumbre, no es fácil, pero hemos decidido tomar este riesgo fundamentalmente gracias a las recomendaciones y al respaldo que recibimos de quienes estuvieron en Nueva York en enero pasado. Obviamente esta reunión, como la de Vancouver, es una reunión de tipo político en el sentido que no pretendemos que las discusiones en esta semana se adentren a temas altamente especializados y tecnológicos. Por decisión de ustedes, lo que van a discutir son los temas que ustedes consideran

deben ir en la Agenda o en la documentación y esa es una decisión de política. Por eso estoy tan complacido de ver hoy aquí reunidos en esta sala representantes de todos los países de la América Latina que tienen responsabilidades sobre la toma de decisiones en sus respectivos países. Y he dicho que es una reunión política como la de Vancouver, porque yo he venido predicando por todo el mundo en más de 80 países que he visitado en los últimos 12 meses, que lo que hace falta para resolver el problema de los asentamientos humanos no son las fórmulas técnicas que están disponibles y precisamente uno de los grandes beneficios del programa audiovisual será precisamente ese, demostrar por medio de películas y diapositivas las experiencias exitosas en muchos campos, en muchas regiones del mundo. Lo que está haciendo falta son decisiones de tipo político tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Para una decisión de tipo político se necesitan dos ingredientes: la voluntad de los líderes y el respaldo de la opinión pública. Aquí quisiera hacer un llamado a los representantes de los medios de información de todo el Continente, porque a ellos les cabe una gran responsabilidad en la formación de una clara opinión pública sobre los problemas y especialmente sobre la urgencia de los asentamientos humanos.

Obviamente otra de las características de esta reunión es el de que no queremos nosotros, la Secretaría, imponerles nada. Esa es la razón por la cual y a pesar del número considerable de documentos que hemos traído aquí, no vamos a discutir ninguno, ustedes posiblemente han asistido a muchas otras reuniones y conferencias en donde el tiempo se gasta discutiendo propuestas concretas traídas por la Secretaría. Aquí no, aquí queremos oír, solamente haremos referencia a un pequeño documento de 8 o 9 páginas, el RPC-1 que más podría denominarse un Temario anotado, solamente para introducir la discusión de los distintos temas. Allí ustedes encontrarán, por ejemplo, el tema referente a la tierra que, como lo ha dicho el Señor Presidente de la Conferencia, es uno de los temas críticos, quizás es más crítico cuando se trata de los problemas de los asentamientos humanos.

En realidad de verdad los especuladores de tierras en la América Latina han acumulado y concentrado riquezas más que ningún otro grupo social, sin hacer nada, en las últimas décadas. Yo diría que han sido los principales planeadores del desarrollo urbano latinoamericano.

Eso se ha reflejado en que muchos de los asentamientos en la América Latina han venido ocupando las mejores tierras agrícolas escasas que poseemos, el problema de la tierra es el que ha dado origen a los desorganizados y caóticos tugurios que caracterizan gran parte de todas nuestras ciudades. Quisierámos que en ese aspecto se discutieran temas de gran controversia como la propiedad de la tierra en las zonas urbanas y suburbanas, principalmente la propiedad pública versus la propiedad privada, las limitaciones que sea necesario imponer a la propiedad privada para que no se constituya en un gran obstáculo para una adecuada planeación y construcción de los asentamientos. Otros de los temas incluidos en la Agenda es el de los estándares mínimos que, como también lo decía el Presidente de la Conferencia, se refieren a los estilos de vida. Los estilos de vida de las clases medias latinoamericanas, no podrán continuar, porque ni siquiera en los países industrializados sus actuales estilos de vida van a poder durar mucho, mucho menos en nuestras áreas donde lo que hemos hecho es utilizar todos nuestros recursos para que unas minorías puedan gozar del estilo de vida de las clases medias norteamericanas o europeas. Debemos tratar temas como el del uso innovativo de los recursos y como el del transporte. Cuando hablamos del transporte urbano no necesariamente tenemos que seguir copiando el modelo norteamericano de las grandes autopistas y de los subterráneos. ¿Por qué no podemos desarrollar nuestro propio modelo? ¿por qué tenemos que basarnos en que cada familia tiene que tener un vehículo o el que no tiene el vehículo tiene que viajar en un subterráneo? Obviamente eso tiene mucho que ver con la estructura de las ciudades; vamos a tener que seguir copiando la estructura de las ciudades norteamericanas que presumen que cada individuo tiene un vehículo y que va

a gozar de combustible prácticamente gratuito como hasta hace muy poco? o, ¿vamos a cambiar la estructura de nuestras ciudades para evitar hasta donde sea posible la necesidad de un vehículo? Debemos hablar también, como lo decimos en ese pequeño documento y como está en el Temario aprobado por ustedes, sobre la administración y los arreglos institucionales de los asentamientos humanos. En todos nuestros países con muy pocas excepciones quizás todo es caótico; las funciones con relación a los asentamientos humanos están dispersas en una multitud de entidades y en la mayor parte de los casos sus políticas están en abierto conflicto a nivel nacional, regional o local. Y, finalmente, obviamente deberíamos hablar de políticas nacionales, porque la solución para todo esto tiene que ser primero que todo estableciéndole claros objetivos de lo que cada país quiere hacer en materia de asentamientos humanos; íntimamente relacionados, conectados con los sistemas de la planeación del desarrollo económico. Estos y otros muchos puntos deberán ustedes discutir durante esta semana. Específicamente no hemos traído nada relacionado con la Declaración de Principios que esperamos se produzca en Vancouver o sobre el tema de la Cooperación Internacional: en ambos casos estamos convocando a dos grupos intergubernamentales de expertos de todos los países de Naciones Unidas que se reunirán en la última semana de septiembre en Ginebra. No obstante, en el Temario aprobado por ustedes, hoy figura un punto sobre la acción de los organismos financieros internacionales y los asentamientos humanos y representantes tanto del Banco Mundial como del Banco Interamericano han preparado documentos que están en disposición de ustedes y representantes de ambas entidades van a introducir el jueves por la mañana la discusión de estos temas. Tanto en Teherán como en El Cairo las conferencias regionales para el Africa y el Asia expresaron sus puntos de vista en cuanto a lo que quieren de Vancouver, en cuanto a acción internacional; qué recomendaciones quisieran ellos de Vancouver en cuanto a funciones y arreglos institucionales a nivel de la comunidad internacional. Sería para nosotros también muy útil contar con recomendaciones de ustedes a este respecto.

Resumiendo: deseamos que las discusiones vayan orientadas hasta donde sea posible a producir recomendaciones y conclusiones, ustedes han aceptado y lo recomendaron en enero que no habrá presentaciones nacionales de tipo general sino discusiones sobre cada uno de los temas concretos para hacer más productivas y efectivas las reuniones.

Exactamente de hoy en 11 meses, otro lunes también a las 10 de la mañana, estaremos instalando la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos y espero que todos ustedes estén allí.

Iniciamos hoy lo que pudieramos llamar la etapa final para Vancouver. Es poco el tiempo que nos queda y muchas las tareas por adelantar, a todos ustedes, a los países, a nosotros la Secretaría, a todos nos corresponde una gran responsabilidad para que esta Conferencia no sea una nueva fuente de frustración sino por el contrario una gran fuente de esperanza para todos los habitantes del planeta. Si procedemos acertadamente nuestros hijos y nuestros nietos nos lo agradecerán; si no, pueden ustedes estar seguros, nos lo reprocharán.

Anexo IV

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION

1. Países Miembros de la Comisión

ARGENTINA:

Representante: Julio Aurelio Amoedo, Embajador en Venezuela

Miembros de la Delegación: Héctor Echechuri, Carlos Mendicochea,
Armando L. Maddoni

BARBADOS

Representante: Valerie Mc Comie, Embajador en Venezuela

Miembro de la Delegación: Berenice Johnson

BOLIVIA

Representante: Carlos Calvimontes, Subsecretario de Vivienda

Miembros de la Delegación: Hugo Inchausti, Raúl Otermin,
Oscar von Borries

BRASIL

Representante: Marcos C. de Azambuja, Ministerio de Relaciones
Exteriores

Miembros de la Delegación: Paulo Enrique Tupper, Jorge Guilherme
Francisconi, Alfredo Gastal

CANADA

Representante: Jim W. MacNeill, Viceministro de Asuntos Urbanos

Miembros de la Delegación: C.J. Van Tighem, H.W. Richardson, G.A. Yeates,
C. Servant, John J. Scott

COLOMBIA

Representante: Virgilio Barco, Senador de la República, Embajador en Misión Especial

Miembros de la Delegación: Lauchlin Currie, Luis Fernando de Guzmán, Darío Valenzuela, Samuel Vieco

COSTA RICA

Representante: Omar Aguilar

Miembros de la Delegación: Alvaro Hernández, Eladio Jara

CUBA

Representante: Levy Farah Balmaseda, Ministro de Desarrollo de Edificaciones Sociales y Agropecuarias

Miembros de la Delegación: Norberto Hernández Curbelo, Nisia Abigail Agüero Benitez, Franck Ortiz Rodríguez, René Saldrigas Pinckney, Levin Felipe Rodríguez Padrón, Cosme Ordoñez Carcelles, Osmundo Machado Ventura, Humberto García Vicent, Raudol Rafael Ruiz Aguilera, Ramiro León Torras, Serafín Evaristo Pérez Mijares, Selma Díaz Llera, Manuel Davis Carballos, Otto Andrés Vilches Piñeiro, Lesvia Sardiñas Prat, Fernando José Salina González Mendiya, Mario Escalona Reguera, Armando Pascual García, Rolando Rubio Mayano

CHILE

Representante: Francisco Otava Von Riesenfelder, Profesor, Universidad Católica de Chile

Miembro de la Delegación: Adolfo Carafí Melero

ECUADOR

Representante: Isidro de Ycaza Plaza, Embajador en Venezuela

Miembros de la Delegación: Raúl Paredes, Eduardo Franco, Cristian Córdova, Ezequiel Vela, Virgilio Poveda, Gladys Andrade, Jorge Mejía, Enrique Arcos

EL SALVADOR

Representante: Antonio Seaman, Ministro de Obras Públicas y Coordinador
Comisión Nacional Vivienda Urbana

Miembros de la Delegación: Eduardo Cromeyer, José Salvador Chorro,
Benjamín Luna, José Gilberto Martínez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Representante: Harry W. Shlaudeman, Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de los Estados Unidos en Venezuela

Miembro de la Delegación: John L. Mills

GRANADA

Representante: Fabian A. Redhead

Miembros de la Delegación:

GUATEMALA

Representante: Alfredo Obiols Gómez, Viceministro de Relaciones
Exteriores

Miembros de la Delegación: Carlos Enrique de la Cerda, Orlando Marroquin,
Teófilo Abularach, Julio Dougherty Liekens,
Pedro Murillo Delgado, Héctor Manuel Rivera
Echeverría

GUYANA

Representante: Leslie Cummings, Profesor de la Universidad de Guyana

Miembros de la Delegación: Winston Philips, Joseph Hinckson

HAITI

Representante: Ernst Remy, Embajador en Caracas

Miembro de la Delegación: Louis Jadotte

HONDURAS

Representante: Virgilio Madrid Solis

Miembro de la Delegación: Herman Allan Padgett

JAMAICA

Representante: Ansel Mahabir

Miembro de la Delegación: Sam Hillary

MEXICO

Representante: Jesús Silva-Herzog, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Miembros de la Delegación: Roberto Ríos Elizondo, Antonio Suárez McAuliffe, Fernando Rivera Alvarez, Valentín Samaniego, Vicente Medel Martínez, Leonides Guadarrama, Julio García Coll, Jorge Velasco O.

NICARAGUA

Representante: Iván Osorio Peters, Viceministro de Planificación Urbana

Miembros de la Delegación: Julio Ospina Ramírez, Mario Martínez

PAISES BAJOS

Representante: Richard Beaujon

Miembros de la Delegación:

PANAMA

Representante: Abel Rodríguez C., Viceministro de Vivienda

Miembros de la Delegación: Antonio A. de León, Astevia C. de Angeloni, Ana H. de Pitty, Iván Estribi, Reinaldo A. Decerega

PERU

Representante: Jorge Pérez Garreaud, Ministro Consejero, Embajada de Venezuela

Miembros de la Delegación:

REINO UNIDO

Representante: J.L. Taylor, Embajador del Reino Unido en Venezuela

Miembros de la Delegación: J.A. Snellgrove, C.M.P. Wilkes, J. Drew

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: Oscar Correa, Encargado Sector Vivienda Oficina de Planificación

Miembro de la Delegación: Guillermo Caram

TRINIDAD Y TABAGO

Representante: Frank Barsotti, Secretario Permanente del Ministerio de Planificación y Desarrollo

Miembros de la Delegación: Kenneth Snaggs, Lakshmi Shivaprasad, Amryl Harper, Cecil Stanley, Jerome Jones

VENEZUELA

Representante: Diego Arria, Gobernador del Distrito Federal de Caracas y Presidente del Centro Simón Bolívar

Miembros de la Delegación: Saúl Shwartz, Orlando Elbitar, Nelson Douaihi, Ernesto Fuenmayor, Oswaldo Valencia, César Quintana, Samuel Benchimol, Leopoldo Martínez Olavarría, América Faillece, Gonzalo Sánchez, Alfredo Roffé, Oscar Bracho, Alfredo Cilento, Jorge Azpurua, Rosa Aguilera, Enrique Hernández

2. Observadores de otros países miembros de las Naciones Unidas

POLONIA

Representante: Zygmunt Fabjasiski

3. Organismos Especializados de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Eduardo Troncoso

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Rodrigo Santa Cruz, Santiago Varas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Franca Helg

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Vicente M. Witt

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Donald A. Strombom, Rafael A. Sison, Michael Bamberger

Unión Postal Universal (UPU)

Jacques Branchon, Alfredo Julio de Haro

4. Otros Organismos de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Federico Joffre, John Joseph Donohue, Cecilia Muñoz de Castillo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Miguel Albornoz, Manuel Arroyo

5. Organizaciones Intergubernamentales

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Rubens de Mattos Pereira, Edwing R. Harvey

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Alfred C. Wolf, Luis Ratinoff

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

José Emilio Araujo, Alberto Franco

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Jorge Mora, Ibrahim Mayz

6. Organismos no Gubernamentales

Categoría A

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSLO)

Manuel Peñalver

Federación Sindical Mundial (FSM)

Cruz Alejandro Villegas Sequedo

Confederación Mundial del Trabajo

Marcelo Nicolás Luvecce Massera

International Planned Parenthood Federation

Luis C. Leite

World Assembly of Youth (WAY)

Carlos Antonio Carrasco, Rosa D. Lacayo, Horacio Argüello C.

Categoría B

Muslim World League

M. Sawfat Sakaamini

Comunidad Internacional Bahai

Raúl Pavón

Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas

Ana Lucina García Maldonado

Liga de Sociedades de la Cruz Roja

María Eugenia de Alvarez

The Lutheran World Federation

Hansruedi Peplinski

Asociación Mundial de Vivienda Rural

Arturo Luis Berti, José Enrique Arrarás, Eduardo Pérez Alfonso,
Orlando Oromco, Raúl Uzcátegui, Marisela Steiger, Leandro Quintana,
Arturo R. Ortiz

7. Otros Organismos no Gubernamentales

Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM)

Josse Van der Rest

Organización Internacional de Peritos (ORDINEX)

Lorenzo Di Rugiero

8. Registro

Sierra Club U.S.A.

Cecilia de Blohm

9. Invitados Especiales

José Luis Aceves Martínez
G. Fitz G. Ford
Luther Bourne
Francisco Szekely
Enrique Brown
Jaime Lerner
Mario Testa
Fernando Hurtado
Juan Pablo Terra
Diego Robles
Mario Trinitade
Albert Harth Deneke

Ignacy Sachs
John Friedman
Ramiro Cardona
Carlos Mallman
Gloria Knight

10. Secretaría de las Naciones Unidas

HABITAT

Enrique Peñalosa, Secretario General HABITAT
Benjamin Reif
Leonora Kracht
Nicholas Raymond
Liese Doret

CENTRO DE LA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION

Paul Mwaluko, Director
Wilson Garces

PNUMA

Alfonso Santa Cruz, Representante Regional para la América Latina
Eric Carlson

CEPAL

Jorge Viteri, Director, Oficina de la Secretaría Ejecutiva
Eduardo Neira
Max Nolff
Luis Carlos Sánchez

11. Periodistas invitados x/

Eduardo Barbosa	Estado de São Paulo	Brasil
Jorge Tellez	El Espectador	Colombia
Jaime Soto	Contrapunto	Colombia
Vicente Pérez	Televisión Nacional	Chile
Justín Barrios	Producciones Barrios Gómez	México
Franklin Castrellón	La Estrella	Panamá
Emilio Delboy	La Crónica	Perú
Winthrop Carty	Times of the Americas	Estados Unidos
Luis Lazo	Prensa Latina	Cuba

x/ Participantes en el Encuentro de Periodistas sobre HABITAT organizado en conjunto por la Secretaría de la Conferencia de Vancouver y el Centro de Información Económica y Social de las Naciones Unidas (CESI).

Anexo V

DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS EN LA CONFERENCIA REGIONAL
PREPARATORIA PARA LA AMERICA LATINA SOBRE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS: HABITAT

<u>Sigla</u>	<u>Título</u>
A/CONF.70/RPC/1	Temas principales que requieren la adopción de medidas a nivel nacional Nota del Secretario General
A/CONF.70/RPC/2	Informe sobre la marcha de los trabajos Informe del Secretario General
A/CONF.70/RPC/3 (sólo en inglés)	Extracts from intering national reports illustrating major themes requiring national action Note by the Secretary General
A/CONF.70/RPC/4	Vivienda: Informe del Banco Mundial. Documento de política sectorial
A/CONF.70/PRC/5	Urbanización: Banco Mundial. Documento de trabajo sobre el sector
A/CONF.70/RPC/6	Transportes urbanos. Banco Mundial. Documento de política sectorial
A/CONF.70/RPC/8 (sólo en inglés)	BIRF Position Papers Note by the Secretary General
A/CONF.70/RPC/8/Add.1	Addendum Banco Mundial. Proyectos de lotes y servicios
A/CONF.70/RPC/9	Tugurios y asentamientos de ocupantes subtítulo en las ciudades del Tercer Mundo Nota del Secretario General

A/CONF.70/RPC/BP/1	Laughlin Currie	Algunos aspectos básicos
A/CONF.70/RPC/BP/3	Wilfred Owen	El transporte y los asentamientos humanos
A/CONF.70/RPC/BP/4	Juan Pablo Terra	Problemas críticos de los asentamientos humanos en América Latina
A/CONF.70/RPC/BP/7	Omar Hernández	El reto de las crecientes aspiraciones de las poblaciones rurales
A/CONF.70/RPC/BP/9	J. Bourgois Pichat	Las estructuras demográficas y el hábitat en los asentamientos humanos
A/CONF.70/RPC/BP/11	Joan Cals y Antoni Casahuga	Ventajas e inconvenientes del turismo
A/CONF.70/RPC/BP/14	C. Santos de Morais	Capacidad de la tierra para retener la población rural
A/CONF.70/RPC/BP/15		Contribución de la Santa Sede
A/CONF.70/RPC/BP/18 (sólo en inglés)	B. Modise	Urban land policies and land-use measures
A/CONF.70/RPC/BP/19 (sólo en inglés)	C.A. Doxiadis	Action for human settlements
A/CONF.70/RPC/BP/20	John D. Hergert	El suministro de los servicios públicos como instrumento para el desarrollo económico
A/CONF.70/RPC/BP/21	S. Angel y S. Benjamin	Ampliación de la comprensión del problema de la vivienda en los países en desarrollo
A/CONF.70/RPC/BP/22 (sólo en inglés)	Otto H. Koenigs Gerger	The absorption of newcomers in the cities of developing countries
A/CONF.70/RPC/BP/28	Luis Ratinoff	Hábitat en las operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo
A/CONF.70/NR/8	Bolivia	Informe nacional

A/CONF.70/NR/9/Rev.1	Argentina	Documento nacional sobre asentamientos humanos. Versión preliminar revisada
A/CONF.70/NR/21 (sólo en inglés)	Jamaica	National report
A/CONF.70/RPC/NR/22	Perú	Informe preliminar, política nacional de asentamientos humanos
A/CONF.70/NR/26	Venezuela	Versión preliminar del Informe nacional sobre los asentamientos humanos en Venezuela
A/CONF.70/NR/32	Nicaragua	Informe nacional
A/CONF.70/NR/40	Cuba	Informe nacional
A/CONF.70/NR/48	Uruguay	Informe nacional
A/CONF.70/NR/49	Costa Rica	Informe nacional
A/CONF.70/NR/51	Chile	Informe nacional provisorio
	Panamá	Informe nacional
	México	Anteproyecto para plan de acción sobre asentamientos humanos
	Guatemala	Informe nacional
	Honduras	Informe nacional
	República Dominicana	Pre-Informe nacional
	Brasil	Relatorio nacional
	El Salvador	Informe nacional preliminar
	FAO	El hábitat rural
ST/CEPAL/Conf.55/L.1	CEPAL	Temario provisional
ST/CEPAL/Conf.55/L.2	CEPAL	El hábitat latinoamericano
ST/CEPAL/Conf.55/L.3	CEPAL	Temario y organización de los trabajos de la Conferencia
ST/CEPAL/Conf.55/L.4	CEPAL	Elementos para una estrategia del hábitat humano
ST/CEPAL/Conf.55/L.5	CEPAL	Informe del Relator

1. The first part of the report...

2. The second part...

3. The third part...

4. The fourth part...

5. The fifth part...

6. The sixth part...

7. The seventh part...

8. The eighth part...

9. The ninth part...

10. The tenth part...

11. The eleventh part...

12. The twelfth part...

13. The thirteenth part...

14. The fourteenth part...

15. The fifteenth part...

16. The sixteenth part...

17. The seventeenth part...

18. The eighteenth part...

19. The nineteenth part...

20. The twentieth part...

21. The twenty-first part...

22. The twenty-second part...

23. The twenty-third part...

24. The twenty-fourth part...

25. The twenty-fifth part...

26. The twenty-sixth part...

27. The twenty-seventh part...

28. The twenty-eighth part...

29. The twenty-ninth part...

30. The thirtieth part...

31. The thirty-first part...

32. The thirty-second part...

33. The thirty-third part...

34. The thirty-fourth part...

35. The thirty-fifth part...

36. The thirty-sixth part...

37. The thirty-seventh part...

38. The thirty-eighth part...

39. The thirty-ninth part...

40. The fortieth part...

41. The forty-first part...

42. The forty-second part...

43. The forty-third part...

44. The forty-fourth part...

45. The forty-fifth part...

46. The forty-sixth part...

47. The forty-seventh part...

48. The forty-eighth part...

49. The forty-ninth part...

50. The fiftieth part...

51. The fifty-first part...

52. The fifty-second part...

53. The fifty-third part...

54. The fifty-fourth part...

55. The fifty-fifth part...

56. The fifty-sixth part...

57. The fifty-seventh part...

58. The fifty-eighth part...

59. The fifty-ninth part...

60. The sixtieth part...

61. The sixty-first part...

62. The sixty-second part...

63. The sixty-third part...

64. The sixty-fourth part...

65. The sixty-fifth part...

66. The sixty-sixth part...